

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

Procafecol S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS

por el periodo de nueve meses comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2026 y el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2025.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Índice

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Informe de Revisor Fiscal 1
Estados de Situación Financiera Intermedios Separados Condensados 3
Estados de Resultados Intermedios Integrales Separados Condensados 4
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Separados Condensados 5
Estados de Flujos de medios Separados Condensados 6
Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. para el tercer trimestre de 2026 7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1 Información general y operaciones 10
2 Bases de presentación 10
3 Políticas contables significativas 11
4 Juicios y estimaciones contables 11
5 Efectivo y equivalentes de efectivo 12
6 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto. 13
7 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto 15
8 Inventarios Neto 19
9 Impuestos 19
10 Propiedad planta y equipo, neto 26
11 Activos por derecho de uso, neto 29
12 Inversiones en subsidiarias 32
13 Inversiones en asociadas 37
14 Obligaciones financieras 40
15 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar 42
16 Patrimonio 43
17 Ingresos de actividades ordinarias 43
18 Costos de ventas 47
19 Gasto por beneficios a empleados 47
20 Gastos de administración 48
21 Gastos de ventas 48
22 Otros ingresos 49
23 Otros gastos 49
24 Ingresos financieros 49
25 Costos financieros 50
26 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial. 50
27 Otros ingresos procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas. 50
28 Instrumentos financieros 51
29 Compromisos y contingencias 56
30 Eventos subsecuentes 58
31 Reclasificaciones 59
Certificado a los Estados Financieros Separados 60

Shape the future
with confidence

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Señores:
Accionistas de Promotora de Café Colombia S.A.

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A., que comprenden el estado de situación financiera intermedio separado condensado al 30 de septiembre del 2026, los correspondientes estados de resultados integrales intermedios separados condensados, estados de cambios en el patrimonio intermedio separados condensados y estados de flujos de efectivo intermedios separados condensados por el período de nueve meses terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros intermedios separados condensados que incluyen información sobre las políticas contables materiales. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia separada condensada, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia separada condensada, fundamentada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal de la Compañía responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia separada condensada adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Promotora de Café Colombia S. A. al 30 de septiembre de 2026, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Shape the future with confidence

Otra Información

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia adjunta al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad de la Compañía.

STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ

Digitally signed by STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Date: 2026.11.14 17:09:43 -05'00'

Stephany Andrea Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
14 de noviembre de 2026

A member firm of Ernst & Young Global Limited

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
(En miles de pesos colombianos)

	NOTA	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	39.817.106	20.424.513
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	6	72.041.801	66.442.827
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	7	21.489.684	30.374.774
Inventarios	8	107.435.067	82.477.920
Activos por impuestos corrientes	9	17.256.503	22.441.355
Otros activos		1.921.533	1.521.874
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**259.961.694**	**223.683.263**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo, neto	10	80.727.336	82.074.869
Activos por derecho de uso, neto	11	81.233.766	92.859.543
Otros activos intangibles, neto		648.132	873.225
Inversiones en subsidiarias	12	5.449.239	8.142.079
Inversiones en asociadas	13	5.148.160	5.077.050
Otros activos financieros		8.030.426	8.014.426
Activos por impuestos diferidos, neto	9	5.265.160	6.148.657
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**186.502.219**	**203.189.849**
TOTAL ACTIVO		**446.463.913**	**426.873.112**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	14	55.796.576	35.476.968
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	15	91.262.828	91.598.449
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	7	6.434.117	4.870.670
Beneficios a los empleados		20.170.311	17.646.193
Pasivos por impuestos corrientes	9	3.502.736	12.208.405
Pasivos financieros por arrendamientos	11	29.728.400	31.142.267
Otros pasivos no financieros		4.000.249	3.553.106
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**210.895.217**	**196.496.058**
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	14	99.157.953	89.215.257
Pasivos financieros por arrendamientos	11	60.267.648	70.106.378
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**159.425.601**	**159.321.635**
TOTAL PASIVO		**370.320.818**	**355.817.693**
PATRIMONIO			
Capital social	16	91.611.810	91.611.810
Prima de emisión		48.587.845	48.587.845
Resultados acumulados		(62.778.348)	(68.801.796)
Otro resultado integral		(1.278.212)	(342.440)
TOTAL PATRIMONIO		**76.143.095**	**71.055.419**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**446.463.913**	**426.873.112**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Digitally signed by STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Date: 2026.11.14 17:10:08 -05'00'

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 14 de noviembre de 2026)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025.
(En miles de pesos colombianos)

		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
		2026	2025	2026	2025
Ingresos de actividades ordinarias	17	722.591.801	637.831.887	242.338.591	231.553.223
Costos de ventas	18	(329.440.083)	(272.756.011)	(112.752.195)	(102.455.140)
GANANCIA BRUTA		**393.151.718**	**365.075.876**	**129.586.396**	**129.098.083**
Gastos por beneficios a empleados	19	(128.084.185)	(108.416.144)	(42.973.583)	(38.087.207)
Gastos de administración	20	(18.063.774)	(16.663.954)	(6.524.952)	(4.532.233)
Gastos de ventas	21	(204.068.455)	(183.914.913)	(71.009.375)	(67.801.428)
Otros ingresos	22	18.548.211	13.285.315	9.904.287	4.174.606
Otros gastos	23	(20.742.213)	(13.075.808)	(10.359.805)	(5.159.079)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**40.741.302**	**56.290.372**	**8.622.968**	**17.692.742**
Ingresos financieros	24	1.168.926	1.035.006	287.168	474.315
Costos financieros	25	(33.575.840)	(26.952.460)	(11.987.408)	(9.249.968)
Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación patrimonial	26	(1.503.157)	3.363.956	(96.552)	3.360.721
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	27	2.457.331	-	259.996	-
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		**9.288.562**	**33.736.874**	**(2.913.828)**	**12.277.810**
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA		(3.265.114)	(11.163.171)	(24.018)	(3.306.842)
Corriente	9	(2.381.617)	(11.685.579)	1.172.400	(3.944.091)
Diferido		(883.497)	522.408	(1.196.418)	637.249
GANANCIA DEL EJERCICIO		**6.023.448**	**22.573.703**	**(2.937.846)**	**8.970.968**
OTRO RESULTADO INTEGRAL:					
Diferencias en cambio por conversión	16	(935.772)	(189.380)	(243.578)	(189.380)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**5.087.676**	**22.384.323**	**(3.181.424)**	**8.781.588**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Digitally signed by STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Date: 2026.11.14 17:10:30 -05'00'

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 14 de noviembre de 2026)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025.
(En miles de pesos colombianos)

			Resultados acumulados				
	Capital social	**Prima de emisión**	**Resultados de ejercicios anteriores**	**Ajuste aplicación por primera vez NCIF**	**Total resultados acumulados**	**Otro resultado integral**	**Total**
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	91.611.810	48.587.845	(97.039.120)	6.264.803	(90.774.317)	-	49.425.338
Ganancia del ejercicio	-	-	22.573.703	-	22.573.703	-	22.573.703
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(189.380)	(189.380)
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**91.611.810**	**48.587.845**	**(74.465.417)**	**6.264.803**	**(68.200.614)**	**(189.380)**	**71.809.661**
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**91.611.810**	**48.587.845**	**(75.066.599)**	**6.264.803**	**(68.801.796)**	**(342.440)**	**71.055.419**
Ganancia del ejercicio	-	-	6.023.448	-	6.023.448	-	6.023.448
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(935.772)	(935.772)
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**91.611.810**	**48.587.845**	**(69.043.151)**	**6.264.803**	**(62.778.348)**	**(1.278.212)**	**76.143.095**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Digitally signed by STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Date: 2026.11.14 17:10:57 -05'00'

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 14 de noviembre de 2026)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS - (Método Directo)
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025.
(En miles de pesos colombianos)

	Al 30 de septiembre 2026	Al 30 de septiembre 2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	700.891.108	606.574.854
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(517.906.588)	(422.434.332)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(128.919.807)	(110.613.368)
Otros pagos por actividades de operación	(15.600.758)	(11.858.256)
Intereses pagados	(16.344.924)	(11.243.828)
Impuestos Pagados	(5.992.384)	(16.029.848)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(16.000)	-
Flujos netos de efectivo provisto por actividades de operación	**16.110.647**	**34.395.222**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(639.067)	(370.312)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	2.832.392	-
Intereses recibidos	383.301	287.427
Compras de otros activos a largo plazo	(2.992.984)	(2.405.240)
Compras de propiedades, planta y equipo	(9.904.451)	(10.760.509)
Compras de activos intangibles	(44.813)	(51.437)
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	-	2.755.043
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	(22.170.858)	(17.923.271)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	36.926.424	3.276.584
Flujos netos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**4.389.944**	**(25.191.715)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de préstamos	65.561.303	34.156.849
Reembolsos de préstamos	(33.409.530)	(19.146.986)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(33.259.771)	(29.226.600)
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de financiamiento	**(1.107.998)**	**(14.216.737)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	19.392.593	(5.013.230)
SALDOS AL COMIENZO DEL PERÍODO	20.424.513	14.176.079
SALDOS AL FINAL DEL PERÍODO	**39.817.106**	**9.162.849**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Digitally signed by STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Date: 2026.11.14 17:11:42 -05'00'

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 14 de noviembre de 2026)

Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. para el tercer trimestre de 2026

Procafecol aumentó sus ingresos operacionales en 13% entre enero y septiembre de 2026 frente al mismo periodo de 2025

- Entre enero y septiembre de 2026 los ingresos operacionales de Procafecol S.A. ascendieron a $722.592 millones de pesos.

- En el acumulado a septiembre de 2026, las ventas internacionales de Procafecol S.A. crecieron 29% en dólares y alcanzaron US$40,5 millones.

- Procafecol S.A. generó $40.741 millones de pesos de ganancia por actividades de la operación entre enero y septiembre de 2026. El resultado se dio en un contexto de presiones sobre la economía mundial.

- Las regalías pagadas por uso de la marca se incrementaron el 17% entre enero y septiembre, pasando de $29.951 en 2025 a $35,136 en 2026. Recursos destinados al Fondo Nacional del Café para apoyar los bienes públicos cafeteros.

- El desempeño de la compañía Juan Valdez® durante estos nueve meses, reflejó la capacidad de Procafecol S.A. para continuar creciendo, diversificar sus mercados y fortalecer la presencia internacional.

- Juan Valdez® cierra el tercer trimestre con 690 tiendas activas (371 en Colombia y 319 en el exterior), tiene presencia en 25.061 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo, y 107.740 clientes del canal tradicional en Colombia.

- Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café y fue creada por la Federación Nacional de Cafeteros en el año 1959.

Bogotá, DC octubre de 2026 – Procafecol S.A. cerró el tercer trimestre de 2026 con un crecimiento acumulado de 13% en ingresos por actividades ordinarias y mantuvo resultados positivos, pese a un entorno de inflación elevada, contracción del consumo nacional, tasas de interés al alza y un peso apreciado frente al dólar.

La compañía continuó fortaleciendo la marca Juan Valdez® en los mercados local e internacional, reafirmando su compromiso de generar valor a las 550.000 familias caficultoras de Colombia. De allí que Procafecol S.A. pague regalías al Fondo Nacional del Café, por el uso de la marca Juan Valdez®; recursos que cubren los servicios que reciben directamente los caficultores colombianos en servicios como investigación científica, servicio de extensión, garantía de compra y promoción del Café de Colombia. Las regalías pagadas acumuladas entre enero y septiembre pasaron de $29.951 en 2025 a $35.136 en 2026, lo que representa un crecimiento de 17%.

En Colombia, la inflación se mantuvo por encima de la meta (6,29% anual en septiembre), con presiones en alimentos, servicios y regulados, que desencadenó en el aumento de la tasa del Banco de la República en 25 puntos básicos, hasta alcanzar el 12,25%. El peso se mantuvo apreciado frente al dólar en lo corrido del año, lo que restó competitividad a los exportadores. Pese a lo anterior, el PIB creció 3,5% anual en el segundo trimestre, impulsado principalmente por el gasto público. A las presiones del entorno económico se sumó el aumento de los costos laborales asociado a los incrementos registrados a comienzos de año. En este contexto, Procafecol S.A. mantuvo su planta de personal y preservó los empleos, reafirmando su compromiso con la estabilidad laboral y el bienestar de sus colaboradores.

El crecimiento de Procafecol S.A. cobra especial relevancia en un contexto de menor frecuencia de consumo en la categoría de cafeterías. De acuerdo con los indicadores del sector a septiembre de 2026,

las transacciones acumuladas de las demás marcas de la categoría disminuyeron 2,5% frente al mismo periodo de 2025, mientras que las de Juan Valdez registraron una reducción de 0,7%. A esta presión sobre la demanda se suma la apreciación del peso: **la tasa de cambio promedio de enero a septiembre de 2025 se ubicó en $4.131 por dólar, frente a la tasa promedio del mismo periodo en 2026 de $3.499, una disminución cercana al 15,3%.** En medio de estos desafíos, Procafecol S.A. continuó creciendo y mantuvo resultados positivos; así, en un entorno que presiona la rentabilidad da mayor relevancia al desempeño de la compañía.

En este escenario, los ingresos operacionales de Procafecol S.A. crecieron frente al mismo periodo del año anterior, impulsados por el comportamiento de las tiendas, el fortalecimiento de los canales de distribución y la mayor cobertura de la marca en el territorio nacional e internacional.

En el ámbito internacional, las ventas de Procafecol S.A. crecieron 29% en dólares y alcanzaron US$40,5 millones en el acumulado a septiembre de 2026; expresadas en pesos colombianos, se situaron en $141.065 millones, con un crecimiento de 9,1%, moderado por la apreciación del peso. Este desempeño se registró en un contexto de resiliencia de la economía global frente a las tensiones geopolíticas en Medio Oriente y su impacto en los mercados de energía.

En el clúster Latam, que comprende Colombia y los demás países de Centroamérica y Sudamérica, las ventas acumuladas a septiembre de 2026 alcanzaron $666.374 millones de pesos colombianos, un crecimiento de 15,9% frente al mismo periodo de 2025.

Con respecto a los negocios en Colombia se destaca el **desempeño de los canales Moderno y Tradicional, que fortalecieron su presencia de marca mediante una mayor cobertura y mejor experiencia de compra**. En el segmento autoservicios se mantuvo el liderazgo y se mejoró la exhibición en punto de venta; en distribución, se logró la codificación del café molido en las tiendas ARA.

Por su parte, el resto de los países de américa latina en conjunto alcanzaron ventas por $98.857 millones de pesos (+24% vs. YTD sept-2025), esto es $28,4 millones de dólares, con un incremento de 47% vs. el mismo periodo del año anterior, presentando crecimiento en todas las líneas de negocio como tiendas de café, supermercados e institucional. **En el canal de tiendas, se realizaron 4 aperturas en Ecuador, Perú, El Salvador y República Dominicana, consolidando una red de 257 unidades en la región. En cuanto a distribución numérica en cadenas de supermercados, pasó de 3.240 a 3.305 puntos de venta. Finalmente, se dio inicio a la operación con el cliente institucional Copec en Chile, con una red nacional de más de 500 puntos de venta y un volumen que supera los 20 millones de tazas de café al año.**

En conjunto, los clústeres de NOAM —Canadá, Estados Unidos y México— y EURASIA —Medio Oriente, Europa y Asia— alcanzaron ventas acumuladas por 12,1 millones de dólares a septiembre de 2026, con un crecimiento en conjunto positivo frente al mismo periodo de 2025. Durante el tercer trimestre, su estrategia se centró en fortalecer la comercialización de café empacado en grandes supermercados, el desempeño de las tiendas de Florida y el canal digital, así como en avanzar en la expansión internacional y el posicionamiento de la marca. Entre los avances se destacan la **reactivación de los despachos en Arabia Saudita, la incorporación del portafolio en Carrefour en España y la prospección comercial en Turquía y China.**

En conjunto, el desempeño de la compañía durante estos nueve meses reflejó la capacidad de Procafecol S.A. para continuar creciendo, diversificar sus mercados y fortalecer la presencia nacional e internacional de Juan Valdez®, aun en un entorno marcado por contracción del consumo nacional, mayores costos, apreciación del peso colombiano e incertidumbre geopolítica.

Con respecto a puntos de venta, Procafecol S.A. cerró al tercer trimestre del año con 690 tiendas activas (371 en Colombia y 319 en el exterior), tiene presencia en 25.061 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo, y 107.740 clientes del canal tradicional en Colombia.

Por su parte, la ganancia por actividades de operación en el 2026 ascendió a $40.741 millones de pesos, la cual se contrajo en $15.549 millones de pesos a la registrada durante el mismo periodo de 2025. Esta variación obedeció principalmente al aumento del costo de ventas asociado al incremento en los precios del café, apreciación de la tasa de cambio y mayores costos laborales. Sin embargo, el crecimiento de los ingresos y las medidas de eficiencia implementadas en los gastos de administración y ventas permitieron mitigar parcialmente estos efectos.

Finalmente, el resultado del ejercicio de Procafecol S.A. al cierre de septiembre de 2026 fue de $6.023 millones de pesos, lo que representó una contracción de $16.550 millones de pesos frente al mismo periodo del año anterior. La compañía **cerró el periodo con una operación rentable y avances en su estrategia de crecimiento y eficiencia, así como en la expansión de la marca de los caficultores colombianos.**

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 550.000 familias productoras de café, creó Procafecol S.A. para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldezcafe.com y www.cafedecolombia.com

1 Información general y operaciones

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – Procafecol S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta 19 de noviembre de 2052. Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2022, se dio la autorización para la ampliación de la vigencia de la sociedad hasta el 2102. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás. Crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente el principal accionista. Procafecol S.A fue constituida con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante Resolución No. 244, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Procafecol S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde el 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

2 Bases de presentación

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los decretos mencionados.

Por otro lado, el numeral 4 del artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

2.2 Bases de preparación - Los presentes estados financieros intermedios separados condensados corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia y de acuerdo al principio de negocio en marcha. Deben leerse en conjunto con los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2025. La Compañía revela los hechos y transacciones significativos cuya variación respecto de la información reportada en el estado de situación financiera objeto de comparación sea

igual o superior al 30% considerando que este umbral representa información relevante para los usuarios de información y en el estado de resultados se revela cada una de las partidas de ingresos y gastos. Asimismo, se revela información cualitativa necesaria para la interpretación de los mismos.

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados del Procafecol S.A y sus subsidiarias. Estos estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados de Procafecol S.A y sus subsidiarias.

2.3 *Bases de medición* - Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por: cuentas comerciales por cobrar y préstamos medidos a valor razonable y costo amortizado, inventarios medidos al costo o valor neto realizable, instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable.

3 Políticas contables significativas

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los estados financieros separados condensados, Procafecol S.A. siguió las mismas políticas y métodos contables aplicados a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2025.

***3.1 Transacciones en moneda extranjera* -** Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en moneda diferentes al peso colombiano son las siguientes:

Moneda	TRM 30 de septiembre 2026	TRM 31 de diciembre 2025
USD	3.341,23	3.757,08
EUR	3.788,95	4.417,76
JPY	21,18	24,01

4 Juicios y estimaciones contables

En la aplicación de las políticas contables, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

***4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables* -** A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la

Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1. Deterioro de cartera - A través de la matriz de deterioro, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, Procafecol S.A realiza una evaluación adicional haciendo uso del criterio experto de las proyecciones de pago futuras para los diferentes segmentos de cartera y determina si se debe reconocer un deterioro adicional al modelo.

4.1.2. Arrendamientos - Juicio utilizado para la determinación de las prórrogas máximas esperadas asociadas a la medición de los activos por arrendamiento: Procafecol S.A. determinó que el tiempo mínimo que espera tomar un local en arriendo es de 5 años a pesar de que los contratos en su forma legal contengan un menor tiempo e incluso no establezcan prórrogas.

4.1.3. Deterioro de la propiedad, planta y equipo - A efectos de evaluar la eventual existencia de deterioro, se considera que la propiedad, planta y equipo está asociada principalmente a la línea de negocio de tiendas, dado lo anterior, cada tienda es segmentada como una unidad generadora de efectivo. En caso de existir indicio de deterioro del valor, Procafecol S.A. estimará el importe recuperable del activo así: sobre cada tienda se aplica la metodología de descontar los flujos futuros, utilizando como base para el cálculo la información histórica y las variables macroeconómicas que afectan al país, la proyección considera un horizonte de 10 años más la perpetuidad, los resultados de dichos flujos serán descontados al costo ponderado de capital (WACC).

4.1.4 Programa de puntos de fidelización amigos - Procafecol S.A estima el precio de venta independiente de los puntos de fidelización otorgado a través del programa de fidelización amigos de Juan Valdez®. El precio de venta independiente de los puntos de fidelización se calcula multiplicando los puntos pendientes por redimir por el valor del punto. El valor del punto se calcula dividiendo el costo de los productos canjeados sobre la cantidad de los puntos redimidos.

4.2. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se incluyen las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, las cuales pueden dar lugar a modificaciones futuras que pueden implicar ajustes materiales en los importes en libros de activos y pasivos.

Procafecol S.A realiza estimaciones respecto de:1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados y 6) Tasa de descuento utilizada para la valoración de activos y pasivos por arrendamientos.

5 Efectivo y equivalentes de efectivo

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Bancos (1)	24.923.490	5.214.780
Derechos fiduciarios (2)	9.506.477	1.358.837
Bancos con uso restringido (3)	2.758.458	1.818.448
Efectivo	2.628.681	2.813.757
Inversiones a corto plazo (4)	-	9.218.691
Total	**39.817.106**	**20.424.513**

(1) El incremento se explica principalmente por el recaudo de los préstamos otorgados por la Compañía a la subsidiaria NFCGC Investments INC. (ver nota 7.1 – numeral 4).

(2) A 30 septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Compañía mantuvo recursos en los fondos comunes ordinarios que generaron rendimientos de 9.40% y 6.97% E.M, respectivamente. No existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimientos.

La variación obedece al ingreso de los recursos provenientes de la venta de los TIDIS, los cuales a 31 de diciembre de 2025 se encontraban clasificados como inversiones a corto plazo (ver numeral 4).

(3) Al 30 de septiembre de 2026, existe restricción sobre el uso de efectivo por ser garantía y fuente de pagos para el cumplimiento de las obligaciones financieras (Ver nota 14.1 - numeral (2 y 3)). La variación obedece al incremento de las ventas mediante tarjetas de crédito en el segmento de tiendas.

(4) La disminución obedece a la enajenación de Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), originados por la devolución de impuestos sobre la renta del año gravable 2025.

6 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Cuentas comerciales por cobrar (1)	73.220.902	63.215.858
Otros, anticipos y avances	3.834.932	5.024.728
Anticipo de impuestos	795.841	642.915
Anticipos a empleados (2)	555.589	105.011
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar (3)	(6.365.463)	(2.545.685)
Total	**72.041.801**	**66.442.827**

(1) La variación obedece al crecimiento en las ventas del Clúster Latam en el segmento de cartera de grandes superficies internacional. En términos generales, el comportamiento del recaudo se mantiene dentro de los parámetros normales de la Compañía.

Las cuentas por cobrar de ventas a crédito de clientes diferentes al segmento de tiendas se componen así: Clientes nacionales ($39.265.108) y clientes del exterior ($33.955.794).

Las cuentas comerciales por cobrar no devengan intereses y generalmente cuentan con un plazo de pago de 30 a 90 días.

(2) El incremento obedece principalmente anticipos de viaje a empleados y anticipos de nómina.

(3) La variación corresponde principalmente al crecimiento en el volumen de la cartera corriente sujeta a evaluación y, por otra, a un porcentaje ponderado más alto dentro del modelo de pérdidas crediticias esperadas, derivado del desplazamiento de saldos hacia rangos de mayor antigüedad en los segmentos de grandes superficies internacional.

6.1 Deterioro sobre cuentas comerciales por cobrar-

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar:

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente
Balance a 31 de diciembre de 2024	**2.040.206**
Saldos recuperados	(133.613)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	686.679
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(47.587)
Balance a 31 de diciembre de 2025	**2.545.685**
Saldos recuperados	-
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	3.856.098
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(36.320)
Balance a 30 de septiembre de 2026	**6.365.463**

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas comerciales por cobrar según la matriz de deterioro de la Compañía para los periodos en los que se informa:

30 de septiembre de 2026	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	**5,2%**	**39,0%**	**23,1%**	**26,7%**	**19,5%**	**24,8%**	**100,0%**	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	64.883.348	3.890.501	1.649.615	1.596.110	437.186	277.265	486.877	**73.220.902**
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	3.401.596	1.515.891	380.519	426.694	85.143	68.743	486.877	**6.365.463**

31 de diciembre de 2025	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	**2,7%**	**13,5%**	**13,8%**	**14,2%**	**14,5%**	**37,0%**	**100%**	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	57.081.749	4.088.820	660.625	545.143	489.404	228.282	121.835	**63.215.858**
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.547.598	552.565	91.262	77.145	70.808	84.472	121.835	**2.545.685**

7 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto

A continuación, se detallan las transacciones comerciales con partes relacionadas:

7.1 Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a partes relacionadas-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa, los cuales incluyen el valor de deterioro:

		Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
	País de origen	**Al 30 de septiembre 2026**	**Al 31 de diciembre 2025**	**Al 30 de septiembre 2026**	**Al 31 de diciembre 2025**
Casa Matriz					
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	10.708	6.945	477	-
Sudsidiarias					
Premium Col Coffee SAS.	Colombia	-	-	-	544.071
NFCGC Investments INC.	Estados Unidos	5.193.014	19.396.203	-	-
NFCGC Retail LLC		1.227.191	1.337.423	-	-
Cafescol Tiendas SLU.	España	5.097.592	4.616.539	78.813	125.906
Procafecol Mena Holdings LTD	Emiratos Arabes Unidos	30.746	454.042	-	-
Asociadas					
Promotora Chilena S.A.	Chile	8.938.547	3.288.936	126.197	40.206
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	-	-	-	83.801
Procafecol Brasil S.A.	Brasil	60.722	-	-	98.695
Otras partes relacionadas					
Almacafe S.A.	Colombia	108.960	9.779	6.228.630	3.933.478
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	815.546	1.264.907	-	-
Premier Trading Premtrading S.	Ecuador	6.658	-	-	44.513
Total		**21.489.684**	**30.374.774**	**6.434.117**	**4.870.670**

A continuación, se detalla la porción corriente para cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas:

	Al 30 de septiembre de 2026	**Al 31 de diciembre de 2025**
Asociadas (1)	8.999.269	3.288.936
Subsidiarias	6.638.399	7.029.523
Otras partes relacionadas	938.278	1.274.781
Casa Matriz (2)	10.889	7.012
Deterioro (3)	(1.706.206)	(624.847)
Total	**14.880.629**	**10.975.405**
Préstamos a subsidiarias (4)	6.609.055	19.399.369
Total	**21.489.684**	**30.374.774**

(1) La variación se explica principalmente por el incremento en ventas a la asociada Promotora Chilena S.A., con el propósito de atender la operación en este territorio, a la fecha de cierre esta cartera se encuentra vigente.

(2) El incremento se deriva de los servicios prestados de apoyo logístico de tiendas a la Federación Nacional de Cafeteros, así como la venta de producto, y otras mercancías.

(3) El incremento corresponde al deterioro de cartera de la subsidiaria de Procafecol Mena Holdings LTDA y Cafescol Tiendas S.L.U., por concepto de venta de producto y reintegro de costos y gastos.

(4) El saldo corresponde a préstamos desembolsados a la subsidiaria NFCGC Investments INC por valor de $USD 1.400.000 (equivalentes a $4.677.722) los cuales tienen vencimientos programados entre 2026 y 2027, todos los préstamos tienen una tasa pactada de interés de SOFR + (3). Así como un nuevo préstamo desembolsado a la subsidiaria de Cafescol Tiendas S.L.U por valor de $USD 478.000 (equivalentes a $1.597.108), el cual tiene un vencimiento programado para el 2026, con una tasa pactada de interés de SOFR + (2.4). El valor restante obedece a cobro de intereses de los préstamos vigentes a las subsidiarias.

Para el tercer trimestre de 2026 se recaudaron diecinueve préstamos por valor de $USD 9.621.364 (equivalentes a $36.926.424) y se otorgaron nuevos préstamos por valor de $USD 6.184.000 (equivalentes a $22.170.858).

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas. De acuerdo con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9:

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	**Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente Partes Relacionadas**
Balance a 31 de diciembre de 2024	**392.127**
Saldos recuperados	(388.531)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	658.806
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(37.555)
Balance a 31 de diciembre de 2025	**624.847**
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	1.264.171
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(182.812)
Balance a 30 de septiembre de 2026	**1.706.206**

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas evaluadas colectivamente según matriz de deterioro de la Compañía:

30 de septiembre de 2026	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	**1,3%**	**13,3%**	**30,3%**	**28,8%**	**30,3%**	**30,3%**	**100,0%**	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	12.357.719	44.402	653.186	896.688	871.175	1.355.196	408.469	**16.586.835**
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	162.189	5.924	197.598	258.517	263.543	409.966	408.469	**1.706.206**

31 de diciembre de 2025	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	**0,3%**	**11,4%**	**11,4%**	**11,4%**	**11,4%**	**11,4%**	**0%**	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	6.285.761	1.099.341	712.453	1.228.640	765.133	1.508.924	-	**11.600.252**
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	18.995	125.325	81.220	140.065	87.225	172.017	-	**624.847**

7.2 Cuentas por pagar partes a relacionadas y asociadas –

A continuación, se detalla las cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas por cada clase:

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Otras partes relacionadas (1)	6.228.630	3.977.991
Asociadas (2)	126.197	222.702
Subsidiarias (3)	78.813	669.977
Matriz (4)	477	-
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	**6.434.117**	**4.870.670**

1) La variación corresponde al aumento en la adquisición de servicios de maquila, torrefacción y operación logística prestados por la sociedad Almacafé S.A., lo anterior como consecuencia de: 1) el aumento en las tarifas de dichos servicios, 2) mayor requerimiento de espacio de almacenamiento para administrar el inventario de la Compañía y 3) incremento en las ventas.

2) La disminución obedece a pagos efectuados por reintegro de servicios y apoyos promocionales con las sociedades Promotora Chilena S.A.

3) La disminución obedece al cruce de cuentas por pagar que mantenía la sociedad con la subsidiaria Premium Col Coffee SAS., en ocasión a la reducción de capital con efectivo reembolso de aportes (ver nota 12).

4) El saldo corresponde a cuentas por pagar por concepto de reintegro de servicios públicos.

7.3 Transacciones comerciales - Compras y ventas

Procafecol S.A. realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas que no son miembros de la Compañía:

	País de origen	Tipo de Transacción	Al 30 de septiembre 2026		Al 30 de septiembre 2025	
			Compra	Venta	Compra	Venta
Casa Matriz						
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	Arrendamientos	-	-	101.534	-
		Bienes	-	18.810	-	72.953
		Servicios	393.483	40.451	245.979	25.255
Subsidiarias						
Premium Col Coffee SAS.	Colombia	Arrendamientos	-	-	135.885	-
		Bienes	-	209	-	-
		Servicios	-	7.328	-	-
NFCGC Investments Inc.	Estados	Servicios	-	979.728	-	548.768
NFCGC Retail LLC	Unidos	Bienes	-	4.230.588	-	6.609.777
Cafescol Tiendas SLU.	España	Bienes	-	4.351.900	-	4.590.450
		Servicios	225.119	35.105	544.134	11.618
Asociadas						
Promotora Chilena S.A.	Chile	Bienes	-	28.388.272	-	26.750.193
		Servicios	446.671	-	1.084.366	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	Servicios	75.038	-	231.107	-
Procafecol Brasil S.A.	Brasil	Servicios	59.376	50.998	-	-
Otras Partes Relacionadas						
Almacafe S.A. (1)	Colombia	Bienes	-	42.288	-	66.108
		Servicios	27.676.036	138.968	20.689.660	563
Int. Food Services Corp S.A.	Ecuador	Bienes	-	3.673.436	-	2.741.820
Premier Trading Premtrading S.A	Ecuador	Bienes	-	362.000	-	22.005
		Servicios	35.651	-	38.052	-

1) De acuerdo con lo mencionado en la nota 7.2, la variación corresponde a: al aumento en la adquisición de servicios de maquila, torrefacción y operación logística prestados por la sociedad Almacafé S.A., lo anterior como consecuencia de: 1) el aumento en las tarifas de dichos servicios, 2) mayor requerimiento de espacio de almacenamiento para administrar el inventario de la Compañía y 3) incremento en las ventas.

7.4 Compensación del personal clave de la gerencia-

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia al 30 de septiembre de 2026 y el 2025 fue la siguiente:

	Al 30 de septiembre 2026	Al 30 de septiembre 2025
Beneficios corto plazo	19.420.700	18.458.404
Beneficios por terminación	220.030	31.864
Total	19.640.730	18.490.268

La compensación de los directores y ejecutivos clave de la gerencia es determinada por el proceso de Gestión Humana basados en la metodología de valoración de cargos en busca de la equidad interna y competitividad externa.

8 Inventarios Neto

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Mercancías no fabricadas por la empresa (1)	68.877.738	44.320.629
Productos terminados	25.124.123	26.082.677
Materiales y suministros	7.506.723	7.594.527
Materias primas (2)	5.926.483	4.480.087
Total	**107.435.067**	**82.477.920**

(1) El saldo está compuesto principalmente por inventario de café liofilizado e insumos que se requieren para la prestación de servicios, así como productos de mercadeo e impulso. El incremento corresponde a: 1) La adquisición de producto especialmente en la línea de café liofilizado para apalancar el crecimiento en las ventas de canales comerciales y las oportunidades de nuevos negocios, asegurando así disponibilidad de Inventario y 2) incremento en precios en el portafolio.

(2) El incremento corresponde principalmente a la adquisición de café verde, con el fin de garantizar el abastecimiento para las necesidades de la operación e incremento en precio.

El costo de los inventarios vendidos respecto a las operaciones fue de $329.440.083 para el 2026 y de $272.756.011 para el 2025. Este costo no incluye disminuciones por valor neto de realización debido a que el saldo de los inventarios está compuesto principalmente por productos perecederos que dada su naturaleza tienen una alta rotación lo que implica que el costo de los inventarios se encuentre constantemente actualizado.

Los inventarios con un valor en libros de $35.000 millones se han ofrecido como garantía para el pago oportuno de préstamos bancarios (ver nota 14).

9 Impuestos

9.1 Impuesto a las ganancias–

Las disposiciones vigentes aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2026.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la Ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

La declaración del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentra abierta para revisión de las Autoridades Tributarias es la del año 2025. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de

renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

9.1.1. Gasto por impuesto a las ganancias –

La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido:

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 30 de septiembre de 2025
Utilidad del ejercicio	**6.023.448**	**22.573.703**
Gasto de renta		
Período corriente	3.192.566	11.277.014
Ganancia ocasional	310.170	104.653
Ajuste por períodos anteriores (1)	(1.121.119)	303.912
Total gasto por impuesto Corriente	**2.381.617**	**11.685.579**
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	883.497	(522.408)
Total Gasto por impuesto a la Renta	**3.265.114**	**11.163.171**
A continuación se detalla la depuración e la renta liquida gravable:		
Utilidad antes de impuesto sobre la Renta	**9.288.562**	**33.736.874**
Tasa efectiva de Tributación	**35,15%**	**33,09%**
Más partidas que disminuyen la pérdida o aumentan la renta gravable:		
50% GMF no deducible	1.343.014	1.093.955
Costos y gastos no deducibles	4.731.752	4.202.707
Diferencia en cambio no realizada	219.749	2.968.241
Método de participación	1.503.157	-
Menos partidas que aumentan la pérdida o disminuyen la renta gravable:		
Método de participación	-	3.363.956
Diferencia en cambio no realizada (ingreso)	6.072.100	3.802.504
Beneficio tributario por contratación de personas en condición de discapacidad	1.120.049	957.003
Ingresos no gravados	-	1.539.022
Renta líquida del ejercicio	**9.894.085**	**32.339.292**
Tarifa impuesto sobre la renta	35%	35%
Renta líquida gravable	**9.894.085**	**32.339.292**
Impuesto sobre la renta	**3.462.930**	**11.318.752**
Ganancia Ocasional	**310.170**	**104.653**
Ajuste por períodos anteriores (1)	**(1.121.119)**	**303.912**
Descuentos tributarios	270.364	41.738
Impuesto neto de renta	**2.381.617**	**11.685.579**

(1) La variación corresponde a la reclasificación fiscal de la utilidad en la venta de inversiones en Cinecolombia ($2.117 millones) producto de la revisión detallada de la operación, inicialmente estimada como Renta Ordinaria, la transacción fue calificada en la liquidación definitiva como Ganancia Ocasional, optimizando la tarifa aplicable y reduciendo el impuesto a cargo.

9.1.2. Tarifa del impuesto sobre la renta

Tarifa del impuesto sobre la renta

A continuación, se señalan las tarifas aplicables a las sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras, que de acuerdo con las normas fiscales se deben tener en cuenta por cada año:

Año	Tarifa General
2022 y siguientes	35% *

* El cambio de tarifa a partir de 2022 fue introducido por la Ley 2155 de 2021 - Ley de Inversión social.

Renta Presuntiva. Para el año gravable 2021 y siguientes, el porcentaje es 0%.

9.1.3. Activos por impuestos corrientes-

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Anticipos y retenciones de Impuestos (1)	15.252.531	19.637.552
Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos (2)	2.003.972	2.803.803
Total	**17.256.503**	**22.441.355**

(1) El saldo de la cuenta obedece a retenciones practicadas por terceros y autorretenciones pagadas en el año 2026.

(2) El activo obedece al beneficio fiscal otorgado por la Ley 1943 de 2018 artículo 83, el cual permite a las empresas reconocer como descuento tributario el IVA pagado por la adquisición de los activos fijos reales productivos.

9.1.4. Activos por impuestos diferidos, neto-

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera para 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	Saldo al 30 de septiembre de 2026	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 30 de septiembre de 2026	Saldo al 30 de septiembre de 2025
Activo por impuesto diferido				
Activos por derecho de uso (1)	3.282.830	3.079.643	203.187	562.090
Deudores comerciales (2)	2.240.799	891.164	1.349.635	399.381
Provisión de cuentas por pagar	455.783	843.779	(387.996)	(147.071)
Diferencia en cambio (3)	(714.252)	1.334.071	(2.048.323)	(291.992)
Total	**5.265.160**	**6.148.657**	**(883.497)**	**522.408**

(1) Impuesto diferido proveniente de activos arrendados, reconocidos bajo NIIF 16.

(2) El incremento corresponde, al aumento en los días de vencimiento de la cartera en el segmento de internacional generando un porcentaje de deterioro más alto.

(3) Cálculo de impuesto diferido sobre diferencia en cambio no realizada.

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

9.1.5. Pasivos por impuestos corrientes-

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Pasivos por impuestos a las ganancias (1)	3.502.736	12.208.405
Total	**3.502.736**	**12.208.405**

(1) Corresponde al valor provisionado de impuesto de Renta del año 2026.

9.1.6. Precios de Transferencia-

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

La compañía presentó en el mes de septiembre de 2026 el Estudio de Precios de Transferencia por el año gravable 2025, sin originar correcciones a la Declaración de Renta de 2025.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Beneficio de auditoría

De conformidad con lo contemplado en el artículo 60 de la Ley 2294 de 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2025 equivale a $3,536 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social", otros asuntos

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, estableció con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.
El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia
El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP $ 3.586 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Mediante la Reforma Tributaria -Ley 2277 de 2023, se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

El Consejo de Estado confirmó que es procedente aplicar la TTD cuando, a pesar de que el contribuyente registre una pérdida contable, la utilidad depurada (UD) resulta positiva al aplicar los ajustes establecidos en la Ley 2277 de 2022. Esta validación recae sobre el contenido del numeral 12 del Concepto DIAN, que fue objeto de la demanda, pero no suspendido. El alto tribunal consideró que dicha disposición se limita a reiterar lo previsto en la ley.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y están sujetos a una retención en la fuente del 10%, o pueden optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

• Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia,

• Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite a los Beneficios y Estímulos Tributarios

Para los contribuyentes del impuesto sobre la renta diferentes a personas naturales y sucesiones ilíquidas, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas en la normatividad.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

El artículo 242-1 del ET, adicionado por el artículo 50 de la Ley 2010 de 2019, estableció que los dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales que hubieran sido considerados como ingresos no constitutivos de renta, de acuerdo al artículo 49 del ET, estarán sometidos a una retención en la fuente del 10%; mientras que los dividendos o participaciones considerados como utilidades gravadas, estarán sometidas a la tarifa general del impuesto sobre la renta más el 10% que será aplicado una vez disminuido el 35% de renta, es decir la tarifa neta en distribución de utilidades gravadas a favor de sociedades nacionales seria del 41.5%.

Dicha retención en la fuente sobre será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Cuando los dividendos sean repartidos a sociedades extranjeras, la distribución estará sometida a una retención en la fuente del 20% respecto del pago o abono en cuenta; Cuando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que resultaran gravadas en cabeza de la sociedad de conformidad con los artículos 48 y 49 del E.T., los dividendos estarán sometidos a la tarifa señalada en el artículo, con lo cual la tarifa del 20% será aplicable una vez disminuido este impuesto, quedando la tarifa neta en un 48%.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Beneficios concurrentes

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Medidas sectoriales

a. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se grava la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empacar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

b. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables son los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deben discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

c. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

El impuesto aplica a bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azucares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

d. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

e. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles solidos son considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP$69.787 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio Nacional

El 22 de diciembre de 2025, mediante Decreto 1390 se declaró el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional por un período de treinta (30) días. Posteriormente con fecha 29 de diciembre, el Gobierno nacional expidió el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025, por medio del cual se adoptaron medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Emergencia declarado por el Decreto 1390 de 2025. Principales cambios en materia del impuesto de renta los cuales aplican para el año 2026:

Regalías: Para el año 2026 la norma establece la no deducibilidad de las regalías en el sector extractivo, aplicable al pago en dinero o en especie. Para establecer el monto no deducible la norma contempla una metodología para su cálculo, que en término resumido consiste en determinar un costo unitario (costo total de producción anual entre el total anual producido del recurso) para multiplicarlo por el volumen total del recurso natural que se paga a título de regalías. El resultado anterior, será deducible cuando se cumplan las siguientes condiciones: "a) Que al restar el costo o deducción del costo asociado a la contraprestación económica a título de regalía el mismo contribuyente obtenga una pérdida fiscal como efecto de la deducción o resta, siempre que, b) de rechazar el costo o deducción del costo asociado o la contraprestación económica a título de regalía el mismo contribuyente obtendría una renta líquida gravable superior a cero (0) como efecto del rechazo"

Sobretasa al sector financiero: las entidades financieras deberán liquidar una sobretasa de 15 puntos adicionales en la determinación de su impuesto sobre la renta, alcanzando una tarifa total del 50 por ciento para 2026. El 100 por ciento de esta sobretasa se deberá pagar como anticipo pagadero en dos cuotas iguales anuales, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementario sobre la cual la entidad financiera liquidó el impuesto sobre la renta y complementario del año anterior.

A mediados de enero de 2026, la declaratoria de emergencia económica y social por parte del Gobierno colombiano fue demandada ante la Corte Constitucional; a la fecha está pendiente el pronunciamiento de la alta Corte quien está estudiando la legalidad del decreto.

El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390

del 22 de diciembre de 2025, mediante el cual el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia económica y social en todo el territorio nacional, mientras se adopta una decisión de fondo sobre su constitucionalidad.

10 Propiedad planta y equipo, neto

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Maquinaria y equipo	38.673.943	40.172.215
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	24.657.974	24.778.267
Construcciones en curso	9.882.459	9.953.206
Equipo de comunicación y computación	5.590.316	5.669.949
Muebles y enseres	1.922.644	1.501.232
Total	**80.727.336**	**82.074.869**

En la siguiente tabla se demuestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente:

ESPACIO EN BLANCO

	Edificios - Mejoras en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computación	Construcciones en curso	Total
Costo histórico						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	47.694.876	98.274.771	1.463.988	10.090.259	3.126.945	160.650.839
Adquisiciones	-	5.020.568	388.941	605.940	4.745.060	10.760.509
Traslados	1.635.016	344.413	-	-	(1.979.429)	-
Retiros	(2.094.202)	(4.690.072)	(219.165)	(285.100)	-	(7.288.539)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	6.886	-	-	-	-	6.886
Saldo al 30 de septiembre de 2025	**47.242.576**	**98.949.680**	**1.633.764**	**10.411.099**	**5.892.576**	**164.129.695**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**50.111.918**	**99.886.998**	**2.372.682**	**11.569.915**	**9.953.206**	**173.894.719**
Adquisiciones	-	3.750.340	583.071	1.138.819	4.432.221	9.904.451
Traslados	3.857.388	645.580	-	-	(4.502.968)	-
Retiros	(686.075)	(1.755.711)	(130.502)	(629.904)	-	(3.202.192)
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(189.006)	-	-	-	-	(189.006)
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**53.094.225**	**102.527.207**	**2.825.251**	**12.078.830**	**9.882.459**	**180.407.972**
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(23.261.862)	(57.454.247)	(1.018.372)	(5.467.920)	-	(87.202.401)
Retiros	1.751.807	4.167.732	214.421	267.659	-	6.401.619
Gasto de depreciación	(3.281.557)	(5.906.257)	(72.874)	(984.307)	-	(10.244.995)
Saldo al 30 de septiembre de 2025	**(24.791.612)**	**(59.192.772)**	**(876.825)**	**(6.184.568)**	**-**	**(91.045.777)**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**(25.333.651)**	**(59.714.783)**	**(871.450)**	**(5.899.966)**	**-**	**(91.819.850)**
Retiros	375.518	1.577.648	122.433	619.083	-	2.694.682
Gasto de depreciación	(3.464.667)	(5.729.580)	(153.590)	(1.207.631)	-	(10.555.468)
Traslados	(13.451)	13.451	-	-	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**(28.436.251)**	**(63.853.264)**	**(902.607)**	**(6.488.514)**	**-**	**(99.680.636)**
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2025	**24.778.267**	**40.172.215**	**1.501.232**	**5.669.949**	**9.953.206**	**82.074.869**
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 30 de septiembre 2026	**24.657.974**	**38.673.943**	**1.922.644**	**5.590.316**	**9.882.459**	**80.727.336**

10.1 Activos depreciados -

A continuación, se detalla el importe bruto de los activos totalmente depreciados los cuales se encuentran en uso al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Activos totalmente depreciados y en uso	Al 30 de septiembre 2026	Al 31 de diciembre 2025
Costo Historico		
Maquinaria y equipo	27.162.645	24.015.866
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	12.055.972	9.699.898
Equipo de comunicación y computación	2.120.700	2.573.899
Muebles y enseres	438.485	451.068
Total	**41.777.802**	**36.740.731**

10.2 Deterioro de valor de los activos-

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro de la propiedad, planta y equipo:

Deterioro de Edificios - Mejoras en propiedad ajena	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(6.886)**
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	6.886
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**-**
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(189.006)
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**(189.006)**

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado durante el 2026 las demás categorías de Propiedad Planta y Equipo no presentaron indicios de deterioro.

ESPACIO EN BLANCO

11 Activos por derecho de uso, neto

11.1 Activos por derechos de uso-

Costo	Edificaciones y mejoras en propiedad ajena	Vehículos	Equipo de comunicación y computación	Total activo por derecho de uso
Saldo a 31 de diciembre de 2024	222.260.131	652.620	-	222.912.751
Adiciones por nuevos contratos	22.388.208	-	-	22.388.208
Ajuste sobre contratos	6.307.624	-	-	6.307.624
Retiros	(86.405.153)	-	-	(86.405.153)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	164.550.810	652.620	-	165.203.430
Adiciones por nuevos contratos (1)	11.108.681	-	159.856	11.268.537
Ajuste sobre contratos	2.583.793	-	-	2.583.793
Saldo a 30 de septiembre de 2026	178.243.284	652.620	159.856	179.055.760
Depreciación				
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(127.854.181)	(652.620)	-	(128.506.801)
Gasto por depreciación	(30.242.239)	-	-	(30.242.239)
Retiros	86.405.153	-	-	86.405.153
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(71.691.267)	(652.620)	-	(72.343.887)
Gasto por depreciación	(25.478.107)	-	-	(25.478.107)
Saldo a 30 de septiembre de 2026	(97.169.374)	(652.620)	-	(97.821.994)
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025	**92.859.543**	**-**	**-**	**92.859.543**
Total activos por derecho de uso al 30 de septiembre de 2026	**81.073.910**	**-**	**159.856**	**81.233.766**

(1) Corresponde a la renovación de contratos de arrendamientos de las tiendas Juan Valdez®.

Durante el 2026, la Compañía suscribió un contrato de Leasing Financiero por 5 años para la adquisición de equipos de cómputo para la operación en tiendas Juan Valdez. ®.

11.2 Pasivos financieros por arrendamientos-

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente:

Al 30 de septiembre de 2026

	Corto plazo		Largo plazo			
	Total	**Un año**	**Uno a dos años**	**Dos años a cinco años**	**Mayores a cinco años**	**Total largo plazo**
Pasivos por arrendamiento operativo (1)	73.247.781	29.112.842	19.752.710	20.206.403	4.175.826	44.134.939
Pasivos por Leasing Financiero (2)	16.748.267	615.558	736.092	2.248.192	13.148.425	16.132.709
Total pasivos financieros por arrendamientos	**89.996.048**	**29.728.400**	**20.488.802**	**22.454.595**	**17.324.251**	**60.267.648**

(1) Corresponde a la valoración de los contratos de arrendamientos fijos de las tiendas Juan Valdez® donde la Compañía es arrendataria.

La tasa de descuento promedio utilizada para la valoración de los pagos de arrendamiento corresponde a 13,90% para septiembre 2026 y 12,54% para diciembre de 2025.

(2) Corresponde a dos contratos de Leasing que la compañía suscribió con el banco Davivienda y Bancolombia así:

Contrato Inmobiliario:

- Banco Davivienda
- Cuantía: 17.000 millones de pesos
- Plazo: 180 meses
- Tasa de interés: IBRM M.V + 1.28%
- Pago a capital: Mes vencido, con periodo de gracia a capital los primeros 360 días
- Pago de intereses: Mes vencido
- Opción de compra: 10% del valor de contrato
- Garantía: pagaré en blanco con carta de instrucciones

Contrato de equipo de cómputo:

- Banco Bancolombia
- Cuantía: 159 millones de pesos
- Plazo: 60 meses
- Tasa de interés: IBRM NAMV
- Pago a capital: Mes vencido
- Pago de intereses: Mes vencido
- Opción de compra: 1% del valor de contrato

Al 31 de diciembre del 2025

	Corto plazo		Largo plazo			
	Total	**Un año**	**Uno a dos años**	**Dos años a cinco años**	**Mayores a cinco años**	**Total largo plazo**
Pasivos por arrendamiento operativo	84.291.196	30.580.882	23.587.341	24.849.659	5.273.314	53.710.314
Pasivos por Leasing Financiero	16.957.449	561.385	547.828	2.065.147	13.783.089	16.396.064
Total pasivos financieros por arrendamientos	**101.248.645**	**31.142.267**	**24.135.169**	**26.914.806**	**19.056.403**	**70.106.378**

A continuación, se detallan los pagos por arrendamiento a septiembre de 2026 y 2025:

	Al 30 de septiembre de 2026	**Al 30 de septiembre de 2025**
Arrendamiento bajo el modelo general - "NIIF 16" (1)	33.259.771	29.226.600
Arrendamiento variable (2)	9.223.820	8.706.364
Arrendamiento de bajo valor	3.767.719	3.424.252
Total pago de arrendamiento	**46.251.310**	**41.357.216**

(1) El plazo promedio de arrendamientos para: mesas y sillas, locales, terrazas y espacios es de cinco años y para bodegas es de un año. Sin embargo, estos se en encuentran valorados a la máxima prórroga esperada la cual depende del activo principal, es decir, del contrato de arrendamiento de los locales de las tiendas Juan Valdez®.

(2) Algunos de los arrendamientos de propiedades en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

En general, los pagos variables constituyen hasta el 20% de todos los pagos de arrendamiento de la Compañía. Procafecol S.A espera que este índice se mantenga constante en los años futuros. Los pagos variables dependen de las ventas y, en consecuencia, del desarrollo económico general en los próximos años. Teniendo en cuenta el desarrollo de las ventas esperadas en los próximos cinco años, se espera que los gastos de arrendamiento variable continúen presentando una proporción similar de las ventas en tiendas en los años venideros.

12 Inversiones en subsidiarias

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en subsidiarias al 30 de septiembre de 2026 y a 31 de diciembre 2025:

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones		Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
		2026	2025	2026	2025	2026	2025
Cafescol Tiendas SLU. (1)	España	32.276	32.276	100,0%	100,0%	4.781.156	7.152.899
Premium Col Coffee SAS. (2)	Colombia	1.633	999	51,0%	99,9%	668.083	989.180
NFCGC Invesment Inc. (3)	Estados unidos	105.875	105.875	99,7%	99,7%	-	-
Procafecol Mena Holding (4)	Emiratos Arabes Unidos	100	100	100%	100%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo						**5.449.239**	**8.142.079**

Las inversiones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados bajo el método de participación patrimonial.

(1) **Cafescol Tiendas S.L.U:** A mediados de diciembre de 2005, Procafecol S.A. adquirió 180.000 cuotas de esta sociedad, con un costo de 180.000 Euros, representado en el 100% de la propiedad., En agosto de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L."; fecha en la cual mediante acta de la Junta General Universal se aprobó la ampliación de capital social con aportación dineraria y compensación de créditos así: costo total de la emisión EUR 5.083.330 representado en 973.330 cuotas adicionales, para un total de EUR 5.263.330 de las cuales Procafecol S.A posee una participación del 25%, el restante pertenece a la sociedad Casual Brand Group SL.. Esta Compañía cumplen la función de operador de las Tiendas Juan Valdez® en España.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria del 2009 se autorizó la compensación de pérdidas acumuladas por valor de EUR 4.179.997 con cargo a las cuentas de prima de emisión y reducción de capital quedando completamente cancelada y simultáneamente un aumento hasta la cifra de EUR 3.100.000 mediante la creación de 10.000 participaciones sociales cuyo valor nominal fue de 1 euro y una prima de EUR 309 por cuota, esto se da con el fin restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de las pérdidas. No se presentaron modificaciones en el porcentaje de participación de los inversionistas.

Mediante acta de junta general extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2020, se estableció el aumento de capital de la sociedad, con un costo total de 575.000 Euros, representado en 500 cuotas adicionales cuyo valor nominal fue de EUR 1 y prima de emisión por EUR 1.149 por cuota, Posteriormente mediante acta del 2022 la Junta General de Accionistas aprobó la capitalización de 244 nuevas cuotas cuyo valor nominal fue de 1 EUR y prima de emisión de por EUR 1.149 por cuota.

Por otro lado, mediante acta de Junta Extraordinaria y Universal en el 2023 se autoriza la disminución de la prima de emisión de acciones por valor de EUR 3.945.202 y reserva voluntaria por valor de EUR 764.901 para un total de EUR 4.710.103, con el fin de revertir las pérdidas acumuladas a esa fecha.

Como consecuencia de lo anterior el capital social a 30 junio de 2024 obedece a EUR 10.744 representado en 10.744 cuotas. En donde Procafecol S.A fue dueña de 25,67%, el 74,33% le pertenece a la sociedad Parada Jove S.L.

Hasta el año 2023 Procafecol S.A había reconocido el deterioro del 100% de la inversión, como consecuencia de la compensación de pérdidas Cafescol S.L.U logró recomponer el capital y desde allí los resultados y las proyecciones del negocio empezaron a ser positivas, por tanto, Procafecol S.A revirtió las pérdidas por deterioro de valor reconocidas hasta el costo de la inversión por valor de EUR 2.758.

Adquisición del control de la sociedad Cafescol Tiendas SLU en calidad de accionista único

Procafecol S.A. mantenía en Cafescol Tiendas SLU (España) una participación de 2.758 acciones que correspondían al 25,66% del capital. La Junta de Socios de Cafescol Tiendas SLU acordó, según decisión de la junta de socios celebrada en marzo de 2025, efectuar una recompra de acciones, adquiriendo la participación en cabeza de la sociedad Parada Jove SL, que correspondía el 74,34% del capital de Cafescol Tiendas SLU, para su amortización y consecuente reducción de capital.

Como resultado, esta transacción redujo el capital de Cafescol Tiendas SLU a 2.758 acciones, convirtiendo a Procafecol S.A. en accionista único de Cafescol Tiendas SLU.

Procafecol S.A. reconoció esta operación como una adquisición por etapas de acuerdo con los párrafos 41 y 42 de la NIIF 3, puesto que, inicialmente su participación era del 25,66% pero mediante la reducción de capital de Cafescol Tiendas SLU pasó a ser del 100%; Dado lo anterior el valor razonable de esta operación fue de €345.171 (equivalente en pesos colombianos a $1.506.707).

Durante el 2025 Procafecol S.A realizó tres capitalizaciones así: En el mes de septiembre realizó la primera capitalización por EUR 80.002 presentado en 8.000 acciones con un valor nominal de EUR 10, en el mes de noviembre de 2025 realizó la segunda capitalización por EUR 80.000 presentado en 8.000 acciones con un valor nominal de EUR 10 y la tercera capitalización se realizó por EUR 160.000 representado en 16.000 acciones con un valor nominal de EUR 10.

Al cierre de septiembre de 2026 el capital social de esta sociedad corresponde a EUR 322.760 representado en 32.276 acciones con un valor nominal de EUR 10, donde Procafecol S.A posee el 100% de participación sobre esta sociedad. Durante el tercer trimestre del 2026 Procafecol S.A redujo la inversión en $2.372 millones como consecuencia de la valoración del Método de Participación Patrimonial de esta sociedad. (Ver nota 26).

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de septiembre 2026	**Al 31 de diciembre 2025**
Total Activo	23.275.901	27.335.919
Total Pasivo	13.874.422	17.135.746
Activos Netos	**9.401.479**	**10.200.173**

	Al 30 de septiembre 2026	**Al 30 de septiembre 2025**
Ingresos de actividades ordinarias	47.309.085	7.751.066
Resultado	**(594.546)**	**3.521.365**

(2) **Premium Col Coffee SAS.:** Esta sociedad tiene por objeto social la comercialización de café colombiano en todas sus formas, comercialización de porciones individuales de café POD, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano en distintas presentaciones y distintos puntos de venta a nivel nacional o a nivel internacional. A mediados de 2004 Procafecol S.A. adquirió 60 cuotas sociales cada una por valor de $1 millón, lo que implica una

inversión total de $60.000. En el primer trimestre de 2006, Procafecol S.A. adquiere 939 cuotas sociales de PCC Ltda., por valor de $1.035.526 para una propiedad total de 999 cuotas que representan el 99,9% del capital de la Compañía. Durante el año 2025 la Compañía distribuyó dividendos a Procafecol S.A por valor de $695 millones.

Mediante acta número 222 del 04 de marzo Procafecol S.A. autorizó la capitalización de Premium Col Coffee S.A.S hasta por 1.530 millones de pesos, con el objetivo de atender las necesidades de capital de trabajo producto del nuevo esquema de negocios que adelantará esta compañía a partir del 2026. Estos recursos serán transferidos el segundo trimestre del 2026. Asimismo, se formalizó el cambio de razón social anteriormente denominada Pod Col Coffee S.A.S la cual paso a nombrarse Premium Col Coffee S.A.S.

Para el primer trimestre del 2026 Procafecol S.A., reconoció la reducción de la inversión por $543 millones como consecuencia de la reducción de capital con efectivo reembolso de aportes, aprobada mediante acta 035 de Asamblea extraordinaria de Socios celebrada en octubre del 2025.

Mediante el Acta No. 039 de la Asamblea Extraordinaria de Socios, celebrada en abril de 2026, se aprobó una capitalización por valor de $1.003 millones, representada en 2.200 nuevas acciones con un valor nominal de $456 mil cada una. En dicha capitalización, Procafecol aportó $289 millones, lo que representa una participación del 51,03%; Almacafé aportó $584 millones (40,0% de participación), y el saldo restante fue aportado por la Federación Nacional de Cafeteros. Tras esta operación, Procafecol continúa siendo la matriz de la sociedad.

Al cierre del 30 de septiembre 2026 Procafecol S.A., posee 1.633 acciones, con un porcentaje de participación del 51,03% sobre esta sociedad. Por consiguiente, la compañía reconoce en sus resultados una pérdida por $67 millones, derivada de la aplicación del método de participación patrimonial. (Ver nota 26)

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 Procafecol S.A. realizó el test de deterioro de las inversiones, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro.

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre 2025:

	Al 30 de septiembre 2026	**Al 31 de diciembre 2025**
Total Activo	2.970.309	1.042.326
Total Pasivo	1.661.145	52.155
Activos Netos	**1.309.164**	**990.171**

	Al 30 de septiembre 2026	**Al 30 de septiembre 2025**
Ingresos de actividades ordinarias	104.823	43.869
Resultado	**(140.207)**	**22.902**

(3) ***NFCGC Investments INC.:*** Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, es una Holding conformada por cinco sociedades: NFCGC Café, LLC., a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país, NFCGC Airpots, LLC., NFCGC Retail LLC y NFCGC Franchises, LLC, esta última Compañía fue constituida para que actúe como administrador del sistema de franquicias de la marca Juan Valdez Café en los Estados Unidos y NFCGC Management LLC quien administra las tiendas de café del franquiciado Best Coffee Franchises Company, siendo NFCGC Investments Inc la controladora de estas cinco sociedades.

La sociedad fue constituida en septiembre de 2004 con un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US$0.01 por acción. Del total de acciones, Procafecol S.A. poseía de 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal de US$96,36 y un monto adicional pagado total de US$1.059.863,64.

Como parte del plan estratégico de Procafecol S.A., y con el objetivo de fortalecer financieramente a NFCGC Investments, Inc., el 31 de diciembre de 2021, con autorización de la Junta Directiva mediante acta 171 del 17 de diciembre de 2021, Procafecol S.A., realizó una contribución en especie a NFCGC Investments, INC., consistente en la capitalización de facturas comerciales por cobrar expresados dólares de los Estados Unidos de América, en intercambio por nuevas acciones en esta subsidiaria así:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 2.895.005,80	USD 0,01	26.400	USD 109,66	USD 264,00	USD 2.894.741,80

Capitalización cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos

Mediante acta 191 del 26 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de Procafecol S.A aprobó la capitalización de las cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos que mantenía con la subsidiaria NFCGC Investments INC por su valor nominal de $29.741 millones (equivalentes a $USD 7.682.311,33). Esta aprobación se dio con previa revisión y concepto favorable del Comité de Auditoría. Como política, la Compañía venía reconociendo estos instrumentos financieros a su valor razonable.

Previamente a su capitalización, el instrumento que estaba valuado en $11.643 millones de pesos, fue llevado a su valor nominal para proceder luego a la capitalización mencionada.

La decisión de la capitalización se dio con el objetivo de: 1) continuar con la estrategia de expansión internacional en el mediano y largo plazo 2) ahondar en esfuerzos para apalancar el crecimiento en Estados Unidos y el fortalecimiento patrimonial de la subsidiaria NFCGC Investments INC y 3) reducir la presión de caja para NFCGC Investments INC con ocasión a las cuentas por pagar que la subsidiara mantenía con Procafecol S.A. desde el año 2010 y que a partir del año 2024 debe empezar a cancelar.

A continuación, se presenta el detalle de las nuevas acciones en la subsidiaria:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 7.682.311,33	USD 0,01	69.839	USD 110,00	USD 698,39	USD 7.681.612,94

Una vez protocolarizada la capitalización, la nueva participación accionaria de Procafecol S.A. en NFCGC Investments Inc., es la siguiente:

Acciones iniciales	Nuevas acciones	Total acciones	Valor nominal por la acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 36.036	USD 69.839,19	105.875	USD 0,01	USD 1.058,75	USD 11.636.218,38

Posterior a la capitalización Procafecol S.A., pasó de tener una participación del 99.00% al 99,66%.

Con fecha 13 de mayo de 2026, NFCGC Management, LLC, (Vendedora) subsidiaria de Procafecol S.A. en EEUU suscribió un Contrato de Compraventa de Activos (Asset Purchase Agreement) con una empresa local de Estados Unidos (Compradora).

La transacción consiste en la venta de los activos, propiedades, derechos e intereses asociados con la operación de las tiendas Juan Valdez® en el estado de la Florida. La transferencia material de la propiedad de las tiendas Juan Valdez® se estructuró en dos etapas: un grupo de diez (10) tiendas iniciales a ser transferidas en un cierre inicial, y un grupo de siete (7) tiendas diferidas (Deferred Stores) a ser transferidas en un cierre posterior. La entrega real al Comprador se completará de forma posterior a la firma de este acuerdo sujeto al cumplimiento de condiciones regulatorias y contractuales dentro de los próximos 60 días o cuando se cumplan dichas condiciones.

El precio total pactado por la venta de los activos asciende a USD 11.000.000. Este monto es fijo y no estará sujeto a variaciones por exclusiones posteriores de tiendas o activos.

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 30 de septiembre 2026 y 31 de diciembre 2025:

	Al 30 de septiembre 2026	**Al 31 de Diciembre 2025**
Total Activo	82.314.779	79.316.485
Total Pasivo	92.201.366	82.537.773
Activos Netos	**(9.886.587)**	**(3.221.288)**
	Al 30 de septiembre 2026	**Al 30 de septiembre 2025**
Ingresos de actividades ordinarias	87.070.516	67.303.763
Pérdida del Año	**(7.240.358)**	**(7.382.859)**

(4) ***Procafecol Mena Holdings LTD***.: **–** Sociedad Privada Limitada por Acciones, constituida bajo el registro No. 000008354, de noviembre 29 de 2022, de conformidad con la Autoridad de Registro del Mercado Global de Abu Dhabi (MGAD), su domicilio principal es office 611, 6th floor, Al Khatem Tower, Adgm quare, Al Maryah Island, Abu Dhabi, United Emiratos Árabes Unidos, donde Procafecol S.A. posee el 100% de participación sobre esta sociedad.

Esta sociedad es una Holding que tiene como propósito poseer acciones en Procafecol Arabia Limited, en la cual Procafecol Mena Holdings LTD., tiene una participación del 15%, esta última sociedad está encargada del proceso de expansión de la marca Juan Valdez en Emiratos Árabes Unidos y otros territorios de la región MENA.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, fue aprobada una capitalización en la subsidiaria por USD 100. Este valor fue absorbido y reconocido por la Compañía como una pérdida en la aplicación del método de participación patrimonial, lo que representó una disminución en la inversión por $439.

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 30 de septiembre 2026 y 31 de diciembre 2025:

	Al 30 de septiembre 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	334	-
Total Pasivo	452.551	508.875
Activos Netos	**(452.217)**	**(508.875)**

	Al 30 de septiembre 2026	Al 30 de septiembre 2025
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Resultado	**-**	**-**

13 Inversiones en asociadas

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en asociadas a 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones		Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
		2026	2025	2026	2025	2026	2025
Promotora Chilena S.A. (1)	Chile	450	525	30%	35%	2.914.430	3.400.168
Promotora Ecuatoriana S.A. (2)	Ecuador	3.900	3.900	20%	20%	1.234.587	1.234.588
Procafecol Brasil S.A. (3)	Brasil	1.410.000	600.000	30%	30%	999.143	442.294
Coffeecol Inc. (4)	Estados unidos	200.000	200.000	20%	20%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo						**5.148.160**	**5.077.050**

(1) ***Promotora Chilena de Café Colombia S.A.-*** Procafecol S.A. posee para el 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el 30% y 35% del capital, correspondiente a 450 y 525 acciones ordinarias, respectivamente. El restante 70% corresponde a la sociedad Copec S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile.

El 02 de abril del 2025 Procafecol S.A. suscribió un contrato de compraventa de acciones con Falabella Retail S.A., y Copec S.A. Mediante este acuerdo, Falabella Retail vendió, cedió y transfirió al Copec S.A 975 acciones de la sociedad Promotora Chilena de Café Colombia S.A equivalentes al 65% del capital social de la Promotora Chilena de Cafe, y Procafecol S.A cedió, vendió y transfirió a Copec S.A 75 acciones de la sociedad, equivalentes al 5% del mismo capital social, en conjunto las acciones transferidas corresponden al 70% del capital de la sociedad.

El 27 de febrero del 2026 se formalizó mediante escritura pública el contrato de compraventa y desembolso del dinero. El valor total de la transacción ascendió a CLP 627.052.204 (equivalentes a USD 731.188), con un valor razonable por acción de CLP 8.360.696 (equivalentes a USD 9.479), frente a un valor nominal unitario de USD 3.361. Como resultado de esta operación, la compañía reconoció una utilidad por venta de acciones por valor de USD 479.096. Durante el mes julio la compañía recibió el pago por $259.995.648 (equivalentes a USD 81.518,51) por concepto de ajuste al valor de la transacción producto de la revisión de información financiera posterior a la fecha de la transacción. (ver nota 27)

El 8 de mayo de 2026, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó un aumento del capital social por CLP 5.000.000.000, pasando de CLP 2.667.095.005 a CLP 7.667.095.005, el cual se realizará incrementando el valor nominal de las acciones existentes, sin emisión de nuevos títulos. Dada su participación del 30%, a Procafecol S.A. le corresponde realizar un aporte de CLP 1.500.000.000, el cual será desembolsado durante 2026 en dos pagos: CLP 630.000.000 en el mes de julio y CLP 870.000.000 en el mes de diciembre.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de septiembre 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	45.742.112	45.325.683
Total Pasivo	13.437.193	15.647.412
Activos Netos	**32.304.919**	**29.678.271**

	Al 30 de septiembre 2026	Al 30 de septiembre 2025
Ingresos de actividades ordinarias	63.505.402	50.400.331
Utilidad (Pérdida) del año	**2.561.732**	**519.406**

(2) ***Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.-*** Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Promotora Ecuatoriana, celebrada el 20 de septiembre de 2022, se aprobó el aumento de capital por USD $1.000.000, mediante la emisión de nuevas acciones pagadas por los accionistas: Interfoodservices S.A por $USD 800.000 y Procafecol S.A por $USD 200.000, los cuales fueron desembolsados durante el segundo semestre del 2022. Mediante escritura pública No. 20221701036P04919 del 06 de diciembre de 2022 la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia protocolarizó el aumento del capital por $USD $1.000.000. Como consecuencia del aumento de capital Procafecol S.A posee 3.900 acciones con un porcentaje de participación 20% mientras Interfoodservices S.A posee 15.129 acciones con un porcentaje de participación de 73.18%, el restante 6,2% lo posee accionistas minoritarios.

La Compañía Int Food Services Corp es la compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana. Por otro lado, la Compañía Premier Trading Premtrading S.A es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A debido a que su principal accionista es Interfoodservices S.A., quien a su vez es accionista mayoritario de Promotora Ecuatoriana de Café Colombia.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de septiembre 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	54.418.310	50.180.682
Total Pasivo	37.550.991	39.231.292
Activos Netos	**16.867.319**	**10.949.390**
	Al 30 de septiembre 2026	**Al 30 de septiembre 2025**
Ingresos de actividades ordinarias	87.561.797	75.327.056
Utilidad del Año	**8.666.934**	**4.650.415**

(3) ***Procafecol Brasil S.A.*** **–** El 01 de octubre de 2025 Procafecol S.A. adquirió 600.000 acciones ordinarias a un valor nominal de 1 BRL equivalentes al 30% del capital de la sociedad Procafecol Brasil S.A. El objeto social de esta empresa es el comercio al por mayor de mercancías principalmente producto alimenticios, especialmente café Colombia en todas sus formas, así mismo la importación de bienes relacionados con el negocio como mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, esta Compañía está establecida en Brasil.

Durante el tercer trimestre de 2026 Procafecol S.A. adquirió 810.000 acciones ordinarias, por valor nominal de 1 BRL, conservando el mismo porcentaje de participación accionaria.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de septiembre 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	8.829.595	19.988.884
Total Pasivo	863.785	8.845.923
Activos Netos	**7.965.810**	**11.142.961**
	Al 30 de septiembre 2026	**Al 30 de septiembre 2025**
Ingresos	2.785.105	-
Resultado	**(2.525.919)**	**-**

(4) ***Coffeecol Inc.*** **–** Procafecol S.A. posee el 20% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta Compañía está establecida en Estados Unidos.

Para el tercer trimestre de 2026 se realizó el test de deterioro de las inversiones, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro por lo tanto no se registró deterioro.

14 Obligaciones financieras

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Obligaciones financieras (1)	153.679.545	123.885.320
Intereses sobre obligaciones financieras (2)	1.274.984	806.905
Total	**154.954.529**	**124.692.225**
Menos porción corto plazo	**55.796.576**	**35.476.968**
Total largo plazo	**99.157.953**	**89.215.257**

(1) La tasa promedio de los préstamos bancarios vigentes oscila entre 7,8% y 13,95% para el 30 de septiembre de 2026 y para el 31 de diciembre de 2025 7,8% y 12,07%. Durante el tercer trimestre del 2026 la Compañía adquirió nuevos préstamos por $65.561 millones.

(2) La variación se explica principalmente por incremento en las tasas de interés y por la adquisición de nuevos préstamos.

14.1 Detalle de obligaciones financieras-

A continuación, se detalla los saldos al 30 de septiembre de 2026

		Corto plazo	Largo plazo		
Entidad	**Total**	**Un año**	**Uno a dos años**	**Dos años a cinco años**	**Mayores a cinco años**
Davivienda COP (1)	37.300.467	7.515.957	7.790.412	21.994.098	-
Bancolombia (2)	35.325.061	12.479.228	10.741.666	12.104.167	-
BBVA (3)	27.483.409	15.711.187	972.222	10.800.000	-
Responsability (4)	17.794.596	3.761.430	3.742.178	10.290.988	-
Banco de Occidente	16.405.911	8.072.578	5.000.000	3.333.333	-
Banco Pichincha	14.254.132	4.920.799	4.666.666	4.666.667	-
Banco Agrario	6.390.953	3.335.397	3.055.556	-	-
Total	**154.954.529**	**55.796.576**	**35.968.700**	**63.189.253**	**-**

(1) El 01 de febrero de 2024, la Compañía suscribió con Banco Davivienda un contrato corporativo de largo plazo con el propósito de reperfilar parcialmente la deuda a corto plazo y continuar el plan de expansión de Procafecol S.A., en línea con la estrategia de negocio. Este contrato tiene las siguientes condiciones: monto hasta $56.633 millones con un plazo de 84 meses, pagos de capital e intereses mensuales vencidos y un año de gracia en los pagos de capital. Este préstamo tiene garantía mobiliaria, que incluye prenda sobre los inventarios y recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de ocho tiendas Juan Valdez® destinados para el pago de las obligaciones con esta entidad.

(2) Este préstamo cuenta con una garantía de fuente de pago mediante un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y fuente de pago con la Fiduciaria Bancolombia a través de la cual se creó un Fideicomiso para el recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de doscientas treinta tiendas Juan Valdez® que serán destinadas al pago de las obligaciones con esta entidad.

(3) Este préstamo tiene una garantía mobiliaria de adquirencias sobre el recaudo de ventas mediante tarjetas de crédito y débito de diez tiendas Juan Valdez®.

(4) El 05 de julio de 2024, la Compañía suscribió con el fondo de inversión ResponsAbility Climate Smart Agriculture & Food Systems Fund un contrato de préstamo a largo plazo, por un valor nominal conjunto de USD 10.600.000, constituido por dos tramos: uno por USD 5.600.000 a cargo de Promotora de Café Colombia S.A. y otro por USD 5.000.000 a cargo de su subsidiaria NFCGC Investments, Inc. Ambas entidades actúan bajo la condición de deudores solidarios e ilimitados por la totalidad de la deuda pactada. Adicionalmente, Promotora de Café Colombia S.A. otorgó una garantía corporativa a favor del acreedor para respaldar el tramo asignado a la subsidiaria.

Garantías otorgadas (Colaterales)

Para respaldar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del crédito, la Compañía y sus subsidiarias constituyeron los siguientes gravámenes reales a favor del acreedor:

- Cuentas por cobrar: Garantía mobiliaria sobre cartera comercial nacional e internacional.
- Inventarios y cartera de la subsidiaria: Prenda sobre los inventarios y cuentas por cobrar de Investments, Inc
- Cuentas bancarias: Gravamen prendario con acuerdos de control sobre cuentas bancarias específicas designadas para el recaudo de cartera internacional.

Compromisos financieros (Covenants)

El contrato de crédito establece el cumplimiento de métricas financieras calculadas sobre las cifras consolidadas de Promotora de Café Colombia S.A y sus Subsidiarias.

Al cierre del periodo, la Administración confirmó el pleno cumplimiento de la totalidad de las cláusulas y compromisos pactados.

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2025:

		Corto plazo	Largo plazo		
Entidad	**Total**	**Un año**	**Uno a dos años**	**Dos años a cinco años**	**Mayores a cinco años**
Responsability (1)	21.067.042	2.131.359	4.207.929	12.623.789	2.103.965
Davivienda COP (2)	41.456.163	6.054.367	7.561.281	27.840.515	-
Bancolombia (3)	36.133.418	20.833.418	5.908.333	9.391.667	-
Banco Agrario (4)	8.893.834	3.338.279	3.333.333	2.222.222	-
BBVA (5)	14.769.567	1.747.344	1.666.667	11.355.556	-
Banco de Occidente	2.372.201	1.372.201	1.000.000	-	-
Total	**124.692.225**	**35.476.968**	**23.677.543**	**63.433.749**	**2.103.965**

15 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

A continuación, se detalla los saldos al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Proveedores (1)	42.634.681	34.287.197
Otros costos y gastos acumulados por pagar	14.950.330	20.435.139
Regalías	11.676.604	10.939.364
Servicios técnicos y de mantenimiento	5.749.790	7.753.910
Impuesto a las ventas por pagar	3.077.178	3.143.908
Transportes, fletes y acarreos	2.919.796	2.527.896
Impuestos retenidos (2)	2.511.991	4.016.338
Publicidad	2.204.320	2.637.268
Impuesto de industria y comercio	1.777.383	1.436.747
Honorarios (3)	1.714.717	2.868.504
Arrendamientos (4)	1.021.381	665.526
Servicios públicos	843.636	729.730
Tasas, contribuciones y otros impuestos (5)	121.639	91.174
Seguros	49.937	56.796
Comisiones	9.445	8.952
Total	**91.262.828**	**91.598.449**

(1) La variación corresponde al incremento en la adquisición de bienes principalmente café empacado, empaques, insumos entre otros, para garantizar la disponibilidad de existencias para ventas futuras (ver nota 8). El saldo se compone así: proveedores nacionales ($30.992.607) y proveedores del exterior ($11.642.074).

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y generalmente tienen plazos de pago entre 30 a 60 días.

(2) La variación corresponde a una disminución de las retenciones practicadas a título de IVA, explicada principalmente por la menor contratación de servicios (locales y del exterior) frente a la estacionalidad del cierre anual de 2025, sumado al efecto de los pagos extraordinarios de nómina causados en diciembre.

(3) La disminución corresponde al pago de facturas por este concepto y a una menor contratación de servicios profesionales en comparación con la dinámica operativa de diciembre de 2025.

(4) El aumento corresponde principalmente, a la programación de pagos para diciembre de 2025 y comportamiento de arriendos variables los cuales presentaron un incremento relacionado con la variación en ventas.

(5) El saldo está conformado principalmente por la contribución al turismo y el impuesto saludable, el cual registró un aumento como consecuencia de incremento en ventas para el portafolio de productos relacionados con este impuesto.

16 Patrimonio

16.1 Otro resultado integral-

Utilidades retenidas y otro resultado integral	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Saldo al inicio del año	(69.144.236)	(90.774.317)
Resultado del ejercicio	6.023.448	21.991.068
Otro resultado integral (1)	(935.772)	(342.440)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	(18.547)
Total	**(64.056.560)**	**(69.144.236)**

(1) Corresponde al efecto por conversión generado en la aplicación del Método de Participación Patrimonial sobre la inversión en la subsidiaria ubicada en España, derivado de la fluctuación en la tasa de cambio entre la moneda funcional de la subordinada (Euro) y la moneda de presentación de la Compañía (peso colombiano).

17 Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de la Compañía para operaciones que continúan al 30 de septiembre de 2026 y 2025:

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Venta de bienes (1)	704.747.042	621.283.006	236.882.981	225.737.848
Prestación de servicios	3.835.616	3.340.177	1.455.757	1.273.652
Total ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	**708.582.658**	**624.623.183**	**238.338.738**	**227.011.500**
Otros ingresos				
Regalías	13.861.454	12.708.251	4.082.985	4.534.970
Cuentas en Participación (2)	-	431.523	-	-
Otros Ingresos (3)	147.689	68.930	(83.132)	6.753
Total otros ingresos	**14.009.143**	**13.208.704**	**3.999.853**	**4.541.723**
Total ingresos actividades ordinarias	**722.591.801**	**637.831.887**	**242.338.591**	**231.553.223**

(1) Los ingresos por venta de bienes de Procafecol S.A crecieron un 13% con respecto al mismo periodo del año anterior, impulsados por el comportamiento de las tiendas, el fortalecimiento de los canales de distribución y la mayor cobertura de la marca en el territorio nacional e internacional.

(2) La disminución corresponde a la venta de la participación de Procafecol S.A. a Cine Colombia S.A. dentro del contrato de cuentas en participación para la explotación de tiendas Juan Valdez® en Colombia. Esta venta fue realizada en el segundo trimestre de 2025.

(3) Corresponde a ingresos por comisiones por la venta de café tostado Juan Valdez® a Green Coffee Company Holdings LLC, esta Compañía distribuye el café en las grandes superficies y el canal institucional en Estados Unidos y Canadá.

17.1 Desagregación de ingresos -

Procafecol S.A obtiene sus ingresos de la transferencia de bienes en un tiempo determinado y prestación de servicios a lo largo del tiempo. A partir de año 2026 la Compañía gestiona y analiza su

desempeño operativo a través de clústers estratégicos, permitiendo una evaluación segmentada por modelo de negocio y zona geográfica.

A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por la Compañía al 30 de septiembre del 2026 y 2025 para cada zona geográfica y líneas de ingresos de actividades ordinarias:

ESPACIO EN BLANCO

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2026				Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de 2026			
Al 30 de septiembre de 2026	**LATAM (1)**	**NOAM (2)**	**EUROASIA (2)**	**Total**	**LATAM (1)**	**NOAM (2)**	**EUROASIA (2)**	**Total**
Ventas de bienes	662.538.274	25.631.758	16.577.010	704.747.042	220.175.924	8.427.623	8.279.434	236.882.981
Prestación de servicios	3.835.616	-	-	3.835.616	1.455.757	-	-	1.455.757
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	666.373.890	25.631.758	16.577.010	708.582.658	221.631.681	8.427.623	8.279.434	238.338.738
Otros ingresos por actividades ordinarias								
Regalías	12.125.428	226.220	1.509.806	13.861.454	3.397.440	(12.618)	698.163	4.082.985
Cuentas en Participación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	2.331	145.358	-	147.689	2.331	(85.463)	-	(83.132)
Total otros ingresos por actividades ordinarias	12.127.759	371.578	1.509.806	14.009.143	3.399.771	(98.081)	698.163	3.999.853
Total	**678.501.649**	**26.003.336**	**18.086.816**	**722.591.801**	**225.031.452**	**8.329.542**	**8.977.597**	**242.338.591**

17.1.1 Ingresos de actividades ordinarias por ventas de bienes y servicios:

(1) En el clúster Latam, que comprende Colombia y los demás países de Centroamérica y Sudamérica, las ventas acumuladas a septiembre de 2026 alcanzaron $666.374 millones de pesos colombianos, un crecimiento de 15,9% frente al mismo periodo de 2025.

Con respecto a los negocios en Colombia se destaca el **desempeño de los canales Moderno y Tradicional, que fortalecieron su presencia de marca mediante una mayor cobertura y mejor experiencia de compra**. En el segmento autoservicios se mantuvo el liderazgo y se mejoró la exhibición en punto de venta; en distribución, se logró la codificación del café molido en las tiendas ARA.

Por su parte, el resto de los países de américa latina en conjunto alcanzaron ventas por $98.857 millones de pesos (+24% vs. YTD sept-2025), esto es $28,4 millones de dólares, con un incremento de 47% vs. el mismo periodo del año anterior, presentando crecimiento en todas las líneas de negocio como tiendas de café, supermercados e institucional. **En el canal de tiendas, se realizaron 4 aperturas en Ecuador, Perú, El Salvador y República Dominicana, consolidando una red de 257 unidades en la región. En cuanto a distribución numérica en cadenas de supermercados, pasó de 3.240 a 3.305 puntos de venta. Finalmente, se dio inicio a la operación con el cliente institucional Copec en Chile, con una red nacional de más de 500 puntos de venta y un volumen que supera los 20 millones de tazas de café al año.**

(2) En conjunto, los clústeres de NOAM —Canadá, Estados Unidos y México— y EURASIA —Medio Oriente, Europa y Asia— alcanzaron ventas acumuladas por 12,1 millones de dólares a septiembre de 2026, con un crecimiento en conjunto positivo frente al mismo periodo de 2025. Durante el tercer trimestre, su estrategia se centró en fortalecer la comercialización de café empacado en grandes supermercados, el desempeño de las tiendas de Florida y el canal digital, así como en avanzar en la expansión internacional y el posicionamiento de la marca. Entre los avances se destacan la **reactivación de los despachos en Arabia Saudita, la incorporación del portafolio en Carrefour en España y la prospección comercial en Turquía y China.**

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025				Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de 2025			
Al 30 de septiembre de 2025	**LATAM (1)**	**NOAM (2)**	**EUROASIA (3)**	**Total**	**LATAM (1)**	**NOAM (2)**	**EUROASIA (3)**	**Total**
Ventas de bienes	571.570.243	31.715.560	17.997.203	621.283.006	204.352.880	12.458.178	8.926.790	225.737.848
Prestación de servicios	3.340.177	-	-	3.340.177	1.273.652	-	-	1.273.652
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	574.910.420	31.715.560	17.997.203	624.623.183	205.626.532	12.458.178	8.926.790	227.011.500
Otros ingresos por actividades ordinarias								
Regalías	10.615.243	282.316	1.810.692	12.708.251	3.718.935	89.582	726.453	4.534.970
Cuentas en Participación	431.523	-	-	431.523	-	-	-	-
Otros ingresos	55.751	13.179	-	68.930	(6.426)	13.179	-	6.753
Total otros ingresos por actividades ordinarias	11.102.517	295.495	1.810.692	13.208.704	3.712.509	102.761	726.453	4.541.723
Total	**586.012.937**	**32.011.055**	**19.807.895**	**637.831.887**	**209.339.041**	**12.560.939**	**9.653.243**	**231.553.223**

17.2 Obligaciones de desempeño-

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A. realizó un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificó las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y sobre los cuales Procafecol S.A. tiene derecho a recibir una contraprestación. A continuación, se detalla de las obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)
- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones

(1) La Compañía tiene política de garantías definida, la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez®.

(2) Se factura de forma separada de acuerdo con cada necesidad del cliente.

(3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies. Al 30 de septiembre de 2026 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas, por lo tanto, Procafecol S.A., reconoció la totalidad de sus ingresos.

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

18 Costos de ventas

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Costo por venta de bienes y servicios (1)	313.844.690	257.931.679	107.277.810	97.113.079
Costo de produccion				
Materia Prima	8.612.845	8.535.130	2.938.696	3.152.246
Costos Indirectos	2.038.976	2.124.144	758.283	758.608
Mano De Obra Directa	2.446.888	1.971.927	889.889	669.312
Materiales	1.580.071	1.495.319	560.567	539.349
Mano De Obra Indirecta (2)	916.613	697.812	326.950	222.546
Total	**329.440.083**	**272.756.011**	**112.752.195**	**102.455.140**

(1) La variación obedece principalmente al incremento en ventas y al aumento en precios de materias primas e insumos.

(2) El incremento obedece principalmente al ajuste anual del salario mínimo legal vigente y al impacto de la reducción progresiva de la jornada laboral, lo cual incrementó el costo promedio por hora laboral.

19 Gasto por beneficios a empleados

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
En ventas (1)	95.141.978	77.629.368	31.419.803	27.963.616
En administración	32.942.207	30.786.776	11.553.780	10.123.591
Total	**128.084.185**	**108.416.144**	**42.973.583**	**38.087.207**

(1) La variación corresponde principalmente al incremento legal del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) decretado para el ejercicio 2026. Este ajuste impactó directamente la base salarial de los colaboradores asignados a las tiendas Juan Valdez®, así como los costos asociados a la carga prestacional, seguridad social y aportes parafiscales, los cuales se liquidan proporcionalmente sobre la nueva base salarial. Así como incremento por auxilio de transporte y recargo de horas extras.

20 Gastos de administración

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Otros gastos administrativos	4.555.539	4.739.422	1.347.686	972.968
Impuestos contribuciones y tasas (1)	4.186.299	3.012.892	1.175.534	1.045.719
Honorarios	4.036.863	3.514.262	1.981.192	838.001
Reparaciones y mantenimiento	3.179.648	3.090.672	1.251.756	1.195.257
Arrendamientos	1.061.413	1.280.566	416.082	197.943
Depreciaciones y amortizaciones	822.089	740.506	275.106	216.496
Servicios públicos	221.674	270.031	77.596	81.349
Publicidad y mercadeo (2)	249	15.603	-	(15.500)
Total	**18.063.774**	**16.663.954**	**6.524.952**	**4.532.233**

(1) El incremento corresponde principalmente al reconocimiento del impuesto al patrimonio (Decreto 1474 de 2025) aplicable a personas jurídicas con patrimonio superior a 200.000 UVT, a tarifa del 0.50%, con hecho generador al 1 de marzo de 2026 y pago en dos cuotas (abril y mayo 2026). Asimismo, los gastos por Gravamen a los movimientos financieros (GMF) presentaron un aumento derivado del mayor volumen de las operaciones bancarias durante el trimestre del 2026.

(2) La disminución corresponde a una menor prestación de servicios en actividades de publicidad.

21 Gastos de ventas

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Gastos de lógistica	43.573.814	34.974.755	15.134.186	12.774.837
Regalías	35.872.919	31.148.910	12.006.538	11.376.579
Depreciaciones y amortizaciones	34.816.714	31.414.992	11.567.608	10.873.945
Arrendamientos	21.880.646	20.231.353	7.274.036	7.183.577
Otros gastos de ventas	19.956.452	21.048.569	7.168.569	9.009.575
Servicios publicos	13.788.103	13.538.219	4.878.681	4.569.936
Publicidad y mercadeo	13.311.400	13.392.712	4.078.159	5.232.034
Reparaciones y mantenimiento	6.744.579	7.343.259	2.171.885	2.420.907
Impuestos contribuciones y tasas	6.060.817	4.916.639	2.045.115	1.644.893
Pérdida o (ganancia) por deterioro cartera comercial (1)	5.120.269	1.198.651	3.575.256	924.604
Honorarios (2)	2.753.736	4.713.740	1.080.503	1.797.427
Pérdida por deterioro de valor en propiedad, planta y equipo (3)	189.006	(6.886)	28.839	(6.886)
Total	**204.068.455**	**183.914.913**	**71.009.375**	**67.801.428**

(1) La variación corresponde al incremento en el porcentaje de deterioro de cartera para el Clúster Euroasia en el segmento de subsidiarias y aumento en cartera para el Clúster en el segmento de Grandes Superficies Nacional Cadena.

(2) La disminución obedece a una menor contratación en servicios por concepto de consultoría gerencial, estudio de clientes y honorarios de asesoría técnica, así como el uso de plataformas virtuales y asistencia sanitaria. Estos gastos están enfocados en el crecimiento y eficacia operativa de la Compañía.

(3) Corresponde al reconocimiento de la pérdida por deterioro en el rubro de mejoras en propiedad ajena correspondiente a tres tiendas Juan Valdez® ubicadas en la ciudad de Bogotá, Barranquilla y Pitalito, de la cual se tiene programado el cierre y legalización para cierre de año del 2026. Dado que estas mejoras no pueden ser trasladadas ni generan beneficios económicos futuros una vez

se realice el cierre de la tienda, su valor recuperable se estima que es (0), en consecuencia, se reconoció el valor neto en libros como gasto del periodo.

22 Otros ingresos

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	15.786.086	9.456.331	9.496.243	3.807.118
Otras ganancias	2.762.125	3.828.984	408.044	367.488
Total	**18.548.211**	**13.285.315**	**9.904.287**	**4.174.606**

(1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de los registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses durante el 2026 y 2025.

23 Otros gastos

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	19.161.627	11.869.395	9.521.112	4.984.848
Otros gastos terceros (2)	1.580.586	1.206.413	838.693	174.231
Total	**20.742.213**	**13.075.808**	**10.359.805**	**5.159.079**

(1) Corresponde al gasto generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de los registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses durante el 2026 y 2025.

(2) El incremento obedece principalmente a los siguientes factores: 1) pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo de tiendas Juan Valdez®, 2) donaciones, entre otros.

24 Ingresos financieros

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (1)	843.349	744.220	156.901	378.991
Derechos fiduciarios	229.842	238.353	104.764	90.529
Otros ingresos financieros (2)	95.735	52.433	25.503	4.795
Total	**1.168.926**	**1.035.006**	**287.168**	**474.315**

(1) Corresponde principalmente a la liquidación de los intereses pactados sobre el préstamo por cobrar que mantiene la Compañía con las subsidiarias NFCGC Investments LLC y Cafescol Tiendas SLU. (Ver nota 7.1).

(2) El incremento obedece a ingresos por negociación de divisas.

25 Costos financieros

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas) (1)	15.330.967	9.992.233	6.027.586	3.470.540
Intereses por arrendamientos pasivos	9.636.880	10.038.835	3.139.170	3.386.856
Comisiones	8.607.993	6.921.392	2.820.652	2.392.572
Total	**33.575.840**	**26.952.460**	**11.987.408**	**9.249.968**

(1) La variación obedece al aumento en tasas de interés y adquisición de nuevos préstamos.

26 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Subsidiaria (1)	(1.503.157)	3.363.956	(96.552)	3.360.721
Total	**(1.503.157)**	**3.363.956**	**(96.552)**	**3.360.721**

(1) Corresponde al reconocimiento del Método de Participación Patrimonial sobre los rendimientos de las subsidiarias Cafescol Tiendas S.L.U, Premium Col Coffee S.A.S y Procafecol Mena Holdings LTD., la variación se origina principalmente al cambio en la clasificación de Cafescol Tiendas S.L.U mientras que para marzo de 2025 se encontraba clasificada como asociada y a partir del segundo trimestre de 2025 se clasifica como subsidiaria de Procafecol S.A posterior al adquirir el control de esta sociedad (ver nota 12).

27 Otros ingresos procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses terminado al 30 de septiembre de	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas (1)	2.457.331	-	259.996	-
Total	**2.457.331**	**-**	**259.996**	**-**

(1) Corresponde al cierre de la venta del 5% de la participación que Procafecol S.A mantenía con la asociada Promotora Chilena S.A. (ver nota 13 – numeral 1). Previo a esta transacción Procafecol S.A poseía una participación del 35% la cual se redujo al 30% tras la formalización de la venta. El resultado de la operación se determinó comparando el valor en libros de esta participación frente al precio de venta así:

	Nro de acciones vendidas	Valor unitario de la acción		Total	
Precio de venta recibido	75	USD	9.749,17	USD	731.188,00
Ajuste al precio	75	USD	1.086,91	USD	81.518,51
(Valor en libros de la participación del 5%)	75	USD	3.361,23	USD	252.091,94
Utilidad por venta				**USD**	**560.614,57**

28 Instrumentos financieros

28.1 Gestión de riesgo de capital-

La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía en a 30 de septiembre de 2026 no ha sido alterada en comparación al 31 de diciembre de 2025.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (Las obligaciones financieras como se detalla en la Nota 14, pasivos por arrendamiento bajo contrato de Leasing Financiero Nota 11, compensados por el saldo de efectivo y bancos) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

28.1.1 Índice de endeudamiento–

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

Deuda	**Al 30 de septiembre de 2026**	**Al 31 de diciembre de 2025**
Efectivo y bancos	39.817.106	20.424.513
Deuda neta (1)	131.885.690	104.267.712
Patrimonio (2)	76.143.095	71.055.419
Indice de deuda neta y patrimonio	**173%**	**147%**

(1) La deuda neta es igual a obligaciones financieras a largo y corto plazo y pasivos por arrendamientos bajo el contrato de Leasing Financiero, menos el efectivo y bancos.

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

ESPACIO EN BLANCO

28.2 Categorías de instrumentos financieros-

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Activos financieros		
Medidos al valor razonable		
Efectivo y bancos	39.817.106	20.424.513
Otros activos financieros	7.518.646	7.518.646
Medidos al costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	72.041.801	66.442.827
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas	21.489.684	30.374.774
Otros activos financieros	511.780	495.780
Pasivos financieros		
Medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	154.954.529	124.692.225
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	91.262.828	91.598.449
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	6.434.117	4.870.670
Pasivos financieros por arrendamientos	89.996.048	101.248.645

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso normal de sus actividades, Procafecol S.A. se ve expuesta a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la Compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de la Compañía.

La exposición cambiaria de Procafecol S.A. corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Así mismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura. Para el 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Compañía no mantuvo contratos de cobertura.

28.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero-

La función principal de la tesorería de la Compañía es ofrecer servicios a los canales comerciales, coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y; monitorear y gestionar riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía, tales como riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

En cuanto a riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés, la compañía procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados. El uso de los derivados financieros se

rige por la política de riesgo de la Compañía, cuyo cumplimiento es revisado periódicamente por el comité de riesgo, integrado entre otros por nuestro asesor en gestión de riesgo; y no se suscriben o negocian instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

28.4 Riesgo del mercado –

Las actividades de la Compañía exponen a Procafecol S.A. principalmente a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de los precios del café, el riesgo cambiario y en las tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo para cubrir el riesgo que surge de los movimientos del precio de café.

- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge del neto entre los ingresos en dólares de los Estado Unidos, la compra de café, las importaciones, el pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos y los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.

- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés; y tener un flujo en dólares constante.

  No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos es manejado y medidos desde la implementación de la política de riesgo en el 2019.

28.5 Gestión de riesgo cambiario –

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

La exposición de Procafecol S.A. a riesgos en moneda extranjera determinada en valores brutos sin deterioro fue la siguiente:

	USD septiembre 2026	EUR septiembre 2026	JPY septiembre 2026
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.500.070	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	10.113.926	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	7.099.002	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(3.593.855)	(10.000)	-
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(86.875)	(20.801)	-
Ingreso diferido	(113.026)	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	**18.919.242**	**(30.801)**	**-**
Obligaciones financieras moneda extranjera	**(5.320.000)**	**-**	**-**
Total exposición acumula en estado de situación financiera	**13.599.242**	**(30.801)**	**-**

	USD septiembre 2025	EUR septiembre 2025	JPY septiembre 2025
Efectivo y equivalentes al efectivo	368.680	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8.481.601	-	65.915.606
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8.070.908	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(2.809.066)	(2.000)	(13.208.085)
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(40.637)	(1.670)	-
Ingreso diferido	(80.494)	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	**13.990.992**	**(3.670)**	**52.707.521**
Obligaciones financieras moneda extranjera	**(5.806.378)**	**-**	**-**
Total exposición acumula en estado de situación financiera	**8.184.614**	**(3.670)**	**52.707.521**

28.5.1 Análisis de sensibilidad-

Para el tercer trimestre del 2026, Procafecol S.A., fue superavitaria en dólares de los Estados Unidos y deficitaria en Euros, no obstante, el fortalecimiento del peso colombiano con respecto esta moneda generó una pérdida en el patrimonio, debido a que la compañía posee posición neta activa (mayores activos que pasivos en moneda extranjera), los resultados en los montos que se muestran a continuación.

Para el tercer trimestre del 2025, Procafecol S.A fue superavitaria en dólares de los Estados Unidos y Yenes y deficitaria en Euros, el debilitamiento en el peso colombiano con respecto a estas monedas generó una pérdida en el patrimonio, los resultados en los montos que se muestran a continuación.

Efectos En miles de pesos	**Al 30 de Septiembre 2026**	**Al 30 de Septiembre 2025**
30 de septiembre de 2026		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -11.07%)	(3.381.653)	
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del -14.13%)	13.458	
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -11.62%)	(7.349)	
30 de septiembre de 2025		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -6.79%)		(2.299.059)
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del -1.77%)		908
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -9.48%)		(114.911)

28.5.2 Contratos sobre moneda extranjera-

Es política de la Compañía suscribir contratos sobre moneda extranjera para cubrir entre 10% y 80% de los dólares en los que la compañía es superavitaria a un plazo máximo de un año. Se realizan ajustes de base sobre los importes en libros de las partidas no financieras cubiertas al momento en que se lleva a cabo la transacción de venta de dólares de los Estados Unidos anticipado.

Para las coberturas de ventas de dólares de los Estados unidos son pronosticadas altamente probables, ya que los términos críticos (es decir, el monto nocional, la vida y el subyacente) de los contratos de divisas a plazo y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos a plazo y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio de los subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de tasa de cambio a plazo, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en el tipo de cambio. Adicionalmente el cambio en las proyecciones de los flujos de efectivo es una fuente importante de las posibles ineficacias de cobertura.

Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 no existían contratos a plazo sobre moneda extranjera. Los activos y pasivos contractuales a plazo en moneda extranjera se incluyen en las partidas de "Instrumentos financieros derivados" en el estado de situación financiera, respectivamente.

28.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés-

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

28.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés–

De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nacional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de permuta de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de permuta de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sea sistemáticamente cambio en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de permuta de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Compañía no posee contratos de coberturas por tasa de interés.

28.7 Gestión de riesgo de crédito –

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, la Compañía ha adoptado una política de solo tratar con clientes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes y/o información financiera disponible públicamente, así como sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean periódicamente.

Antes de aceptar a cualquier nuevo cliente, el equipo de Operaciones Financieras es responsable de la determinación de los límites de crédito utilizando distintas herramientas para evaluar la calidad

crediticia del cliente potencial y definiendo los límites de crédito de acuerdo con el análisis realizado. Los límites y calificación de los clientes son revisados anualmente. Las cuentas por cobrar comerciales al 30 de septiembre de 2026 tienen una buena calificación de crédito de acuerdo con la última evaluación realizada en el 2025.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, la Compañía revisa el monto recuperable de cada deuda comercial de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irrecuperables y de acuerdo con el modelo de deterioro de cartera adoptado. En este sentido, los directores de la Compañía consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande, de diversas industrias y áreas geográficas y no está relacionada entre sí. La evaluación crediticia en curso se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, en el caso de los clientes internacionales, se adquiere en lo posible la cobertura del seguro de póliza de crédito.

El riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados es limitado, ya que las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia. Además, la Compañía está expuesta al riesgo de crédito en relación con las garantías financieras otorgadas a los bancos. La exposición máxima de la Compañía a este respecto es la cantidad máxima que la entidad podría tener que pagar en los bancos donde tiene dichas garantías.

28.8 Gestión del riesgo de liquidez-

La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

29 Compromisos y contingencias

29.1 Compromisos-

29.1.1 – Contrato compra de cartera - En junio de 2010 Procafecol S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que Procafecol S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el 2011. Esta compra, pactada en un monto de $42.655 millones estuvo sometida a la condición de que Procafecol S.A., realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol S.A celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC Investments Inc por el valor de la cuenta por cobrar, se incluye que NFCGC Investments Inc pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la cuenta por cobrar que no haya sido pagada por NFCGC

Investments Inc y devolver a Procafecol S.A o a NFCGC Investments Inc los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC Investments Inc con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

29.1.2 – Contrato de licencia de uso de marca - La Compañía mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez. Este contrato se liquidó en septiembre de 2021.

b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 03 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 3.

c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 05 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 5.

d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 06 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el término de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato.

29.1.3 – Contrato de mutuo comercial: Con el propósito de continuar el plan de expansión de la Compañía, el día diez (10) de agosto de 2022 Procafecol S.A suscribió un contrato de mutuo comercial con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por medio del cual se instrumenta un préstamo no capitalizable por valor de $15.000 millones de pesos. Procafecol S.A proporcionará información financiera durante la vigencia del contrato con periodicidad trimestral, la evolución de sus estados financieros, así como en cualquier momento, toda información relacionada con hechos nuevos o excepcionales y decisiones de representantes legales y órganos de dirección que a consideración de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia pueda afectar real o potencialmente el incumplimiento del contrato. Para el mes de julio de 2024 se canceló la totalidad del préstamo (capital más intereses) quedando a paz y salvo por este concepto.

29.2 Pasivos Contingentes-

29.2.1 Contingencias de tipo laboral

- En el 2021 la señora Paula Castillo Monsalve presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se condene a la Compañía: 1) el pago de la indemnización sin justa causa, 2) la reliquidación de prestaciones sociales y vacaciones de acuerdo con el salario realmente devengado como administradora, 3) el pago de la indemnización moratoria del artículo 65 del CST y por no consignación de cesantías. El 13 de febrero del 2024 se remite el proceso por descongestión al juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá. El pasado 09 de abril de 2024 se fija audiencia de conciliación para el 28 de abril del 2025, el 03 de febrero de 2026 se lleva a cabo nueva audiencia y se fija fecha nueva fecha para el fallo, el 13 de febrero de 2026 el fallo de primera se dio fallo de primera instancia favorable a los intereses de la Compañía, el 27 de marzo el proceso se encuentra radicado en el Tribunal Superior, el 1 de junio de 2026 la corte admitió recurso de apelación interpuesto y concede termino para la respectiva sustentación. Al 30 de septiembre de 2026 el proceso se encuentra en segunda instancia en el Juzgado cuarenta y tres del circuito de Bogotá D.C. La cuantía estimada para las pretensiones es de 99 millones.

- En el 2019 la señora Maribel Uribe Bautista presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se declare que el empleador del demandante siempre fue Procafecol S.A y se le reconozca el despido sin justa causa. Procafecol S.A solidariamente con MANPOWER pagarían la suma de $184 millones a favor de la demandante, por concepto de indemnización por despido sin justa causa. El 06 de abril se ordenó admitir la apelación de la sentencia proferida el 02 de diciembre de 2021 por el juzgado quinto laboral. El pasado 03 de febrero de 2023 se realizó el reparto tribunal. El 29 de enero de 2024 el tribunal superior mediante auto concedió recurso extraordinario de casación y ordenó remitir el proceso a la Corte Suprema de Justicia para lo pertinente, el 11 de septiembre de 2024 la corte admitió recurso de casación y concedió término para presentar recurso a la parte demandante. Al 30 de septiembre de 2026 se encuentra en pendiente por liquidación de costas en primera instancia en el Juzgado 05 Laboral del circuito de Santa Marta.

- En el 2024 la señora Lady Piedad Escobar Muñoz presentó una demanda de tipo laboral en contra de Procafecol S.A la cual que se declare la existencia de un contrato de trabajo a término fijo desde el 25 de agosto de 2023, vigente hasta la fecha, cuya terminación fue unilateral y sin justa causa por parte del empleador, el proceso se encuentra en primera instancia del juzgado 05 laboral del circuito de Cali. El 06 de noviembre de 2025 se fija la audiencia para el 30 de marzo de 2026, esta audiencia quedó aplazada en espera de confirmación de nueva fecha. Al 30 de septiembre de 2026 se encuentra en primera instancia en el Juzgado Cinco laboral de circuito de Cali la cuantía estimada es de 23 millones.

- En el 2025 el señor William Daniel Bernal Segura presento una demanda de tipo laboral en contra de Procafecol S.A donde se ordene el reintegro al cargo que venía desempeñando o a uno de mayor jerarquía, argumentando que el despido violó el debido proceso y no existía justa causa, así mismo el pago de emolumentos económicos y de seguridad social integral desde el 24 de enero de 2024. El 07 de noviembre de 2025 se auto admite la demanda, el 25 de noviembre de 2025 se radicó contestación de la demanda en representación de la Compañía. Al 30 de septiembre de 2026 el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá la cuantía estimada es de 57 millones.

30 Eventos subsecuentes

En octubre de 2026, la Administración culminó un proceso de revisión y actualización técnica de los criterios de valoración que sustentaron el reconocimiento inicial de la inversión en la subsidiaria Cafescol Tiendas S.L., cuyo control fue adquirido en marzo de 2025.

Como parte de este proceso, se realizó una evaluación integral de la recuperabilidad futura de los activos por impuestos diferidos reconocidos en dicha jurisdicción, considerando las proyecciones de resultados fiscales, las expectativas de generación de utilidades gravables y las condiciones de operación del negocio en España.

Como resultado de esta evaluación, se determinó un ajuste en el valor en libros de la inversión por EUR 1.135.026, equivalentes a $4.952 millones de pesos colombianos, reflejando una actualización de las estimaciones sobre los beneficios fiscales futuros esperados de la operación.

31 Reclasificaciones

Ingresos de actividades ordinarias: A partir del año 2026 la Compañía gestiona y analiza su desempeño operativo a través de clústers geográficos, permitiendo de esta manera dar mayor foco a los países estratégicamente priorizados de cada región, adicionalmente con el objetivo de compartir recursos y aprovechar sinergias entre las diferentes regiones. A su vez, para cada uno de los clusters y mercados se seguirán analizando los diferentes canales comerciales.

Esta reclasificación no tiene efecto material en la presentación de los resultados, así como no tiene efecto alguno en la determinación del capital de trabajo de la Compañía.

ESPACIO EN BLANCO

Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A.

Certificado a los Estados Financieros Separados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de PROCAFECOL S.A. Finalizados al 30 de septiembre de 2026, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de PROCAFECOL S.A, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal



ADRIANA MARIA SALAZAR PERÉZ
Contador General

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

NIT 830.112.317-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Separados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. a 30 de septiembre de 2026, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (14) a los catorce días de noviembre de dos mil veintiséis (2026).



PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal